

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 21 DE MAYO DEL 2019. NUM. 34,949

Sección A

SAG-SENASA
Servicio Nacional de
Sanidad e Inocuidad
Agroalimentaria

ACUERDO C.D. SENASA 007-2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO
 NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
 AGROALIMENTARIA**

CONSIDERANDO: Que es función del Estado velar y promover la preservación del patrimonio Agropecuario Nacional, mediante la promulgación de disposiciones jurídicas y de otras normas que coadyuven a este fin por medio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), quien a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), como ente gubernamental tiene el deber de velar por la seguridad alimentaria de la población de nuestro país y garantizar la calidad e inocuidad de productos Vegetales, animales, mediante la adopción de normas y medidas sanitarias y fitosanitarias.

CONSIDERANDO: Que la República de Honduras es miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y en consecuencia adquiere la responsabilidad para el cumplimiento y aplicación de sus Acuerdos entre ellos el Acuerdo Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y

SUMARIO

Sección A
 Decretos y Acuerdos

SAG-SENASA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Acuerdo C.D. SENASA 007-2019	A. 1 - 4
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Acuerdo No. 117-2019	A. 5
PODER LEGISLATIVO Decretos Nos. 179-2018, 190-2018	A. 5 - 7
AVANCE	A. 8

Sección B
 Avisos Legales B. 1 - 36
 Desprendible para su comodidad

Fitosanitarias (Acuerdo MSF de la OMC), instrumento que establece las directrices para que sus países miembros establezcan sus medidas sanitarias de forma transparente y con la sustentación técnica y científica necesaria de manera que las mismas no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

CONSIDERANDO: Que es de fundamental importancia el establecimiento de un Programa Avícola Nacional para realizar acciones encaminadas a fortalecer el aparato productor del sector avícola del país, así como nos permitirá realizar y ejecutar acciones de regulación y control a nivel nacional encaminadas a la prevención, control y erradicación de enfermedades aviares de interés para la salud pública, como

también animal y que tienen gran impacto socioeconómico para el país.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-038-2016 publicado en La Gaceta de fecha 25 de julio del 2016, el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros decretó la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, suprimiendo la Dirección conocida como Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, con un Órgano Técnico de Decisión superior denominado "Consejo Directivo" facultado para discutir y aprobar los Reglamentos que someta a consideración el Director General.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo C.D. SENASA-007-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 08/12/2018, se aprobó el Reglamento del Programa Avícola Nacional.

CONSIDERANDO: Que la cría de aves de combate, es una actividad pecuaria que ha ido incrementándose en el país y muchos otros países. En esta actividad se requiere la movilización de aves, lo cual podría representar un riesgo de transmisión de enfermedades a la avicultura comercial.

CONSIDERANDO: Que la crianza de aves de combate presenta diferencias importantes con respecto de la avicultura comercial. Si bien existen enfermedades que se comparten con la avicultura comercial, la mayoría de los cuadros clínicos son diferentes dado que las condiciones medioambientales y los programas de medicina preventiva son diferentes.

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a todas las normas necesarias para evitar, o por lo menos limitar, el posible ingreso de microorganismos patógenos a los planteles productivos que puedan alterar en mayor o en menor grado el ciclo productivo y que pone en riesgo la bioseguridad de la granja, el municipio, la región y finalmente la de todo el país.

CONSIDERANDO: Que en nuestro territorio contamos con todo tipo de explotaciones, desde las industriales, de gran tamaño y altamente eficientes, hasta las pequeñas explotaciones artesanales y la presencia de aves de traspatio y combate en la inmensa mayoría de predios rurales y en un gran número de predios urbanos en todo el país, con lo que el riesgo de diseminación está latente y es permanente.

POR TANTO:

Con fundamento en lo que establecen el Artículo 8 numeral 2) del Acuerdo PCM-038-2016; los artículos 29, 36 numerales 1), 2), 5), 6), 21), 116, 117 párrafo segundo, 118, 119 numeral 2) y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3, 9 Literales a), e) y h), 12, 17, 19, 21-A, 22, 30 y 43 de la Ley Fito Zoosanitaria Decreto N°. 157-94, reformado mediante Decreto N° 344-05 y los artículos 1 y 8 del Decreto PCM-038-2016.

ACUERDA:

Artículo 1: Modificar el Reglamento del Programa Avícola Nacional, Acuerdo C.D. SENASA-007-2018.

Artículo 2: Las disposiciones de los artículos 35, 37, 39, 40, 52, 53, 54 y 55 capítulo XVI, XVII y XXIII del Reglamento General del Programa Avícola Nacional son aplicables además a los criaderos de aves de combate.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Artículo 3: Reformar los artículos 45 y 51 del Reglamento del Programa Avícola Nacional, los cuales en adelante se leerán así:

ARTÍCULO 45.-Para solicitar la Inscripción al Programa Avícola Nacional de toda Unidad de Producción Avícola, incubadora y plantas procesadoras de pollinaza y gallinaza, arriba de 500 aves ante la Secretaria General del SENASA, el interesado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Solicitud ante el SENASA, la cual será presentada a través de apoderado legal y deberá contener: nombre del propietario, nombre de la empresa, ubicación exacta de la empresa, indicando la aldea, municipio y departamento, el tipo de producción que se pretende inscribir, la cantidad de aves, y carta poder debidamente autenticada.
- b. Constancia de la Unidad de Manejo Ambiental de la localidad de no estar ubicado en un área protegida.
- c. En caso de ser persona jurídica presentar escritura de constitución de sociedad.
- d. Para las explotaciones avícolas menores a 10,000 aves se podrá presentar Declaración de Comerciante Individual.
- e. Escritura de compraventa o contrato de arrendamiento del predio sobre el cual se solicita inscripción.
- f. Pago de tasas por servicio.

En caso de solicitudes conjuntas de autorización e inscripción de granjas, el interesado sólo deberá aportar como información adicional, el permiso de operación vigente y el pago de tasas por servicio.

En el caso de establecimientos de aves de combate, cualquiera sea la cantidad de aves con las que cuente, el interesado deberá cumplir los siguientes requisitos:

Solicitud ante el SENASA y deberá contener: nombre del propietario, nombre de la empresa, ubicación exacta de la empresa, indicando la aldea, municipio y departamento y la cantidad de aves.

Constancia de la Unidad de Manejo Ambiental de la localidad de no estar ubicado en un área protegida.

Declaración de Comerciante Individual o Escritura de constitución de sociedad.

Escritura de compraventa o contrato de arrendamiento del predio sobre el cual se solicita inscripción.

Pago de tasas por servicio.

ARTÍCULO 51.-Para solicitar la Renovación de Inscripción al Programa Avícola Nacional de toda Unidad de Producción Avícola, incubadora, plantas procesadoras de pollinaza y gallinaza y establecimientos de aves de combate, se presentará solicitud con sesenta días calendario de anticipación ante la Secretaria General del SENASA y el interesado deberá acreditar la siguiente documentación:

- 1) 4 auditorías de los últimos 2 años de medidas de bioseguridad anuales con intervalos de seis meses, acreditando el cumplimiento de los planes de mejoramiento del último año. En caso de no contar con las auditorías señaladas, se procederá a realizar la inspección técnica por parte del PAN o terceros autorizados.
- 2) Fotocopia autenticada o cotejada del certificado de inscripción próximo a vencerse.
- 3) Recibo de pago de la tasa por servicio.

En el caso de establecimientos de aves de combate, el interesado en lugar de lo establecido en el numeral 1) deberá presentar 2 resultados diagnósticos de laboratorios de las cuatro enfermedades de control oficial con intervalo de seis meses. Habiendo cumplido con los requisitos señalados, la renovación de la inscripción será emitida por la Dirección General.

Artículo 4: Reformar por adición el Reglamento del Programa Avícola Nacional, adicionando los siguientes artículos los cuales en adelante se leerán así:

ARTÍCULO 92.- Para solicitar la Inscripción al Programa Avícola Nacional de las Distribuidoras avícolas, ante la Secretaria General del SENASA el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitud ante el SENASA, la cual será presentada a través de apoderado legal y deberá contener: Nombre completo

del propietario, nombre de la empresa, ubicación exacta de la empresa, indicando la aldea, municipio y departamento, número de aves a distribuir, número de teléfono y correo electrónico del propietario y carta poder debidamente autenticada.

- b. Fotocopia autenticada o cotejada por la Secretaria General del SENASA de la Escritura de constitución de sociedad o declaración de comerciante individual.
- c. Listado de clientes y adjunto su certificado de inscripción vigente.
- d. Contrato o constancia que compruebe el origen de las aves a distribuir.
- e. Permiso de operación de la alcaldía municipal vigente.
- f. Acta de compromiso de no vender aves a personas o empresas que no estén debidamente inscritos en el Programa Avícola Nacional
- g. Copia de identidad del propietario.
- h. RTN de la empresa o el propietario.

Los distribuidores de pollito (a) deberán llevar una bitácora de la venta a productores exentos de registro según artículo 45 del presente Reglamento. Dicha bitácora deberá contener el nombre de la granja, propietario y cantidad mensual de producto suministrado, el cual debe mantenerse en las instalaciones de la Distribuidora y ponerse a disposición de los Inspectores Oficiales al momento de ser requerido.

Las infracciones cometidas por los distribuidores se sancionarán de acuerdo a la tabla de estratificación de multas.

Las infracciones cometidas por los establecimientos de aves de combate se sancionarán de acuerdo a la tabla de estratificación de multas correspondiente a 500-10000 aves.

ARTÍCULO 93: Los establecimientos de aves de combate que a la fecha de la publicación del presente Acuerdo hubieren ingresado solicitud de inscripción o estén operando y no cumplan las disposiciones de distancia establecidas en el presente Reglamento podrán solicitar su inscripción o renovación de inscripción al Programa Avícola cumpliendo con las medidas de vigilancia epidemiológica.

Esta disposición no será aplicable a nuevos establecimientos de aves de combate surgidos después de la publicación del presente Reglamento.

Artículo 5: El presente Acuerdo será efectivo a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de mayo del 2019.

COMUNÍQUESE,

ING. JOSE ALBERTO BENITEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA

ING. CARLOS PINEDA FASQUELLE
SUBSECRETARIO DE MIAMBIENTE

LIC. JUAN JOSE CRUZ
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

DR. LEOPOLDO DURAN PUERTO
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

ABG. CARLOS MIGUEL LOPEZ
MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 117-2019

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada y la coordinación de las entidades y órgano desconcentrado o de las instituciones descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 294-93 se crea el Cuerpo de Bomberos de Honduras como una Institución Desconcentrada de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

POR TANTO;

En uso de las atribuciones que la Ley le confiere y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto No. 294-93.

ACUERDA:

PRIMERO: Se proceda a cancelar el Contrato de Fideicomiso para la Administración de los Fondos Provenientes de la Recaudación por Concepto de Tasa por Servicio de Bomberos del municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes.

SEGUNDO: Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, realice todas las acciones correspondientes para la liquidación de dicho Fideicomiso.

TERCERO: Depositar los fondos que obran en poder del Fideicomitente, en una institución del sistema financiero de

la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y sean administrados de conformidad con la Ley.

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha y deberá publicarse en “La Gaceta” el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL

Poder Legislativo

DECRETO No. 179-2018

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 59 de la Constitución de la República establece que “la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado, todos tenemos obligaciones de respetarla y protegerla”.

CONSIDERANDO: Que la Amnistía es un instrumento jurídico que tiene por efecto, la posibilidad de impedir y en algunos casos la anulación retrospectiva, de la responsabilidad jurídica anteriormente determinada, acreditando el cumplimiento de ciertos requisitos de procedencia determinados por la Ley.

CONSIDERANDO: Que una amnistía constituye un perdón a favor de quien le aplique o le solicite y que no puede darse

un tratamiento discriminatorio si un obligado tributario cumple con los elementos objetivos y subjetivos para gozar de dicho beneficio, ni tampoco el servidor público encargado de aplicarla puede crear requisitos y procedimientos más allá de los establecidos por la Ley.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, atribución 1), de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional, crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- AMNISTÍA Y CONDONACIÓN A LOS CLIENTES DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA).

Ampliar el período de vigencia de la amnistía contenida en el Artículo 10 del Decreto No.51-2018, de fecha 7 de junio de 2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 6 de octubre de 2018, en el sentido de exonerar de intereses, multas y otros recargos adeudados por los abonados del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), derivados del incumplimiento de las obligaciones generadas por consumo de dichos servicios al 31 de diciembre de 2018, siempre y cuando éstos sean cancelados a más tardar el 31 de diciembre del año 2019.

La Corporación Municipal debe enviar un informe trimestral a la Comisión de Asuntos de Regionales, Departamentales y Municipales, a través de la Secretaría del Congreso Nacional, sobre el impacto real de esta amnistía.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

MAURICIO OLIVA HERRERA

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de diciembre de 2018

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

ROCIO IZABEL TÁBORA

Poder Legislativo**DECRETO No. 190-2018****EL CONGRESO NACIONAL,**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 59 señala que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.

CONSIDERANDO: Que el Estado se identifica con la problemática que actualmente atraviesan las personas cada vez que se ven obligados a iniciar gestiones que no se tenían previstas, como la renovación de la Licencia de Conducir por robo o extravío y como un estímulo del Estado hacia los ciudadanos es importante solventar dicha carga económica.

CONSIDERANDO: Que la economía de Honduras, en la clase baja y en la clase media baja, son los que están más expuestos a robos- asaltos y que en la mayoría de las ocasiones son despojados de toda su documentación personal, teniendo éstos que realizar trámites (llevar nueva documentación y realizar pagos) y movilizaciones para la nueva obtención, lo que afecta significativamente su economía. En el caso de la obtención de la Licencia de Conducir la solicitud no puede demorar debido a que éste es un requisito para la libre movilización vehicular.

CONSIDERANDO: Que es potestad del Congreso Nacional según lo que establece la Constitución de la República en el Artículo 205 Atribución 1): crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,**DECRETA:**

ARTÍCULO 1.- Instruir a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), para en el caso de renovación de licencia de conducir por robo o extravío y que el ciudadano acredite vía denuncia no mayor de dos (2) meses en la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) dicho extremo, para la renovación de la misma, no se solicitarán los requisitos de exámenes médicos, ni el pago de la boleta de precio estándar, si no únicamente la cancelación del pago por el costo del material por reimpresión de la licencia de

conducir, misma que tendrá vigencia por el período pendiente que establece el sistema a partir de la fecha de su renovación.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de enero del dos mil diecinueve.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo
Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de marzo de 2019

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
SEGURIDAD
JULIAN PACHECO

Avance

Próxima Edición

- 1) **DECRETA: ARTÍCULO 1.-** Aprobar en todas y cada una de sus partes el **ADDENDUM DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA “PATUCA III”, FASE II, No.01-2017**

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, “Los Castaños”, Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-1391, 2230-25-58 y 2230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Sección "B"

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)

LPN No. 003/2019

1. "EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)", invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 003/2019** a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)".

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la División de Administración, Edificio principal del "BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)", ubicada en primer (1er.) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C., teléfono: 2232-5500, Ext. 109/105, o vía E-mail: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn, en un horario de 08:30 A.M. a 4:30 P.M., a partir de la fecha de publicación de los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en el segundo (2do.) piso del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del Boulevard Centroamérica y prolongación al Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras, del martes 25 de junio de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto, en

la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de mayo de 2019.

LIC. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y
LA VIVIENDA

21 M. 2019.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de plaguicidas o sustancias afín.

La Abog. **TANIA ELIZABETH ELVIR LÓPEZ**, actuando en representación de la empresa **SYNGENTA CROP PROTECTION, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **CALLISTO GT 49.29 SC**, compuesto por ingredientes activos: **44.81% GLYPHOSATE, ME-SOTRIONE 4.48%**.

Toxicidad: **5**

Estado Físico: **LÍQUIDO**

Tipo de Formulación: **SUSPENSION CONCENTRADA.**

Grupo al que pertenece: **FOSFONOGLICINA, TRIKETONA.**

Formulador y País de Origen: **SYNGENTA CROP PROTECTION, LLC/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Tipo de Uso: **HERBICIDA.**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos y el RTCA 65.05.61:16.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 12 DE ABRIL DE 2019 DE 2018
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR
DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y USO DE
PLAGUICIDAS (DCUP)
SENASA

21 M. 2019.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 7136/19
2/ Fecha de presentación: 12/02/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Acino Pharma AG.
4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Hypretive

Hypretive

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 7137/19

2/ Fecha de presentación: 12/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Acino Pharma AG.

4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Velogir

Velogir

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 7138/19

2/ Fecha de presentación: 12/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Acino Pharma AG.

4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Pulsafy

Pulsafy

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 7139/19

2/ Fecha de presentación: 12/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Acino Pharma AG.

4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Ortacta

Ortacta

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 11140/19

2/ Fecha de presentación: 08/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: APPLE INC.

4.1/ Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

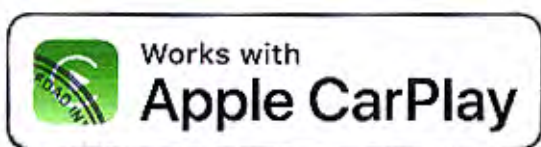
5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Apple CarPlay y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicaciones de los colores Verde, Blanco y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Computadoras; hardware de cómputo; hardware de cómputo usable [wearable]; computadoras portátiles; computadoras tipo tableta; aparatos e instrumentos de telecomunicación; teléfonos; teléfonos móviles; teléfonos inteligentes; dispositivos inalámbricos de comunicación para la transmisión de voz, datos, imágenes, audio, y contenido multimedia; aparatos para redes de comunicación; dispositivos electrónicos portátiles digitales capaces proveer acceso a la internet y para enviar, recibir y almacenar llamadas telefónicas correo electrónico y otros datos digitales; dispositivos electrónicos digitales usables [wearable] capaces de proveer acceso a la internet, para enviar, recibir almacenar llamadas telefónicas, correo electrónico, y otros datos digitales; relojes inteligentes; dispositivos de monitoreo de actividades usables [wearable]; dispositivos de medición forma de brazaletes; lectores de libros electrónicos; software de cómputo, software de cómputo para ajustar, configurar, operar y controlar dispositivos móviles electrónicos móviles, teléfonos móviles, dispositivos móviles electrónicos usables [wearable]; computadoras, periféricos de cómputo, decodificadores televisiones y reproductores de audio y vídeo; software para el desarrollo de aplicaciones; software de juegos de computadora; archivos pregrabados de audio, vídeo contenidos multimedia descargables; dispositivos periféricos de cómputo; dispositivos periféricos para computadoras, teléfonos móviles, dispositivos móviles electrónicos, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos usables [wearable] a saber, relojes inteligentes, lentes inteligentes, auriculares, audífonos, televisiones, decodificadores, grabadoras y reproductores de audio y vídeo; dispositivos periféricos de cómputo usables; dispositivos periféricos de cómputo [wearable]; con computadoras para ser usados con computadoras, teléfonos móviles; dispositivos electrónicos móviles, relojes inteligentes, lentes inteligentes, televisiones, decodificadores, y grabadoras y reproductores de audio y vídeo; acelerómetros; altímetros; aparatos de medición de distancia; aparatos para grabar datos de distancia; podómetros; aparatos de medición para presión [aparatos no médicos]; aparatos indicadores de presión; monitores, pantallas, pantallas de visualización frontal y aparatos de cómputo para colocarse en la cabeza, para ser usados con computadoras, teléfonos inteligentes, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos usables [wearable], relojes inteligentes, lentes inteligentes, televisiones, grabadoras y reproductores de audio y vídeo; lentes inteligentes; anteojos 3d; lentes, gafas; lentes y gafas de sol; lentes; vidrios y cristales ópticos; aparatos e instrumentos ópticos; cámaras, flashes para cámaras; pantallas y monitores para: computadoras, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos usables [wearable], lentes inteligentes, televisiones y grabadoras y reproductores de audio y vídeo; teclados, ratones de computadora, alfombrillas para ratones de

computadoras, impresoras, unidades de disco de computadora, y discos duros; aparatos para grabar y reproducir sonido; grabadoras y reproductores de audio y vídeo digitales; bocinas de audio; amplificadores y receptores de audio; aparatos de audio para vehículos con motor; aparatos para la grabación y reconocimiento de voz; audífonos, auriculares; micrófonos; televisiones; receptores de televisión y monitores; decodificadores; radio; radiotransmisores y radioreceptores; sistemas de posicionamiento global (GPS); instrumentos de navegación; controles remotos para controlar computadoras, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos móviles usables [wearable], relojes inteligentes, lentes inteligentes, grabadores y reproductores de audio y vídeo, televisiones, bocinas, amplificadores, sistema de teatro en casa, sistema de entretenimiento; dispositivos usables [wearable] para controlar computadoras, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, relojes inteligentes, lentes inteligentes, grabadoras y reproductores de audio y vídeo, televisiones, bocinas, amplificadores, sistemas de teatro en casa y sistemas de entretenimiento; aparatos para el almacenamiento de datos; chips de cómputo; baterías; cargadores de batería; conectores eléctricos y electrónicos, acopladores, cables eléctricos, alambres eléctricos, cargadores, estaciones para cargar batería, y adaptadores para ser usados con todos los productos antes mencionados; interfaces para computadoras, periféricos de cómputo, teléfonos móviles, dispositivos móviles digitales, dispositivos electrónicos usables [wearable], relojes inteligentes, lentes inteligentes, televisiones, decodificadores, grabadoras y reproductores de audio y vídeo; láminas protectoras especiales para pantallas de computadora; cubiertas, bolsas, estuches, cajas, fundas, correas y cordones especialmente adaptados para computadoras, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos móviles, dispositivos electrónicos usables [wearable], relojes inteligentes, lentes inteligentes, audífonos, auriculares, decodificadores, grabadoras y reproductores de audio y vídeo; brazos extensibles para autofotos [mono pies de mano]; cargadores de batería para cigarrillos electrónicos; collares electrónicos para entrenar animales; agendas electrónicas; aparatos para revisar correo [scanner]; cajas registradoras; mecanismos para aparatos de previo pago; aparatos para dictado; aparatos para contar votos; aparatos electrónicos para etiquetar productos; aparatos para seleccionar precios [scanner]; aparatos de fax; aparatos e instrumentos de medición; tabloncillos de anuncios electrónicos; aparatos de medición; obleas electrónicas hechas de silicón para circuitos integrados [wafers]; circuitos integrados; amplificadores; pantallas fluorescentes; controles remotos; filamentos para la conducción de la luz (fibras ópticas); instalaciones electrónicas para controlar de forma remota operaciones industriales; aparatos electrónicos para controlar la iluminación; electrolizadores; extintores, aparatos radiológicos para uso industrial; y dispositivos de salvamento; silbatos de alarma; caricaturas; oviscopios; silbatos para perros; imanes decorativos; rejillas electrificadas; controles remotos portátiles para aparatos en automóviles, calcetines para ser calentados eléctricamente; aparatos para controlar remotamente a través de voz operaciones de dispositivos electrónicos de consumo y sistemas residenciales; asistentes digitales personales; aparatos para regular el calor (temperatura); termostatos; monitores, sensores y controles para dispositivos y sistemas para aire acondicionados, calefacción y ventilación; aparatos reguladores electrónicos; reguladores electrónicos de luz (dimmers); aparatos para controlar la luz, switches eléctricos y electrónicos; alarma, sensores de alarma y sistema de monitoreo de alarma; detectores de uso y de monóxido de carbono; dispositivos electrónicos para cerraduras y candados para puertas y ventanas; controles remotos eléctricos y electrónicos; para puertas de garaje; aparatos electrónicos de seguridad y vigilancia para uso residencial.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

[1] Solicitud: 2019-006264

[2] Fecha de presentación: 06/02/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: VUELOS BARATOS LIMITED

[4.1] Domicilio: 5-6 Magazine Street, Londonderry, BT48 6HJ, Irlanda del Norte, Reino Unido

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: REINO UNIDO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: 2018-702

[5.1] Fecha: 06/08/2018

[5.2] País de Origen: LIECHTENSTEIN

[5.3] Código País: LI

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: VUELOSBARATOS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 36

[8] Protege y distingue:

Organización de seguros de viaje; servicios de consultoría y corretaje en relación con seguros de viajes; servicios de crédito relativos a los viajes; cambio de moneda y asesoramiento; cotizaciones de tipos de cambio de divisas; emisión de tarjetas de descuento para jóvenes para viajes; servicios de investigaciones económicas y financieras; servicios financieros de emergencia para viajeros; servicios de bases de datos financieras; servicios financieros relacionados con los viajes; patrocinio y mecenazgo financieros; servicios de divisas; pago de garantías por gastos médicos para viajeros extranjeros; servicios de seguros de viaje; emisión de vales en relación con planes de fidelización del cliente; emisión de cheques de viajero y vales de dinero; emisión de tarjetas de prepago para utilizar billetes de viaje electrónicos; emisión de cheques de viaje por agencias de viaje; cambio de divisas en tiempo real en línea; suministro de información en línea sobre seguros desde una base de datos informática o internet; servicios de seguros de viaje; emisión de vales de viaje.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Leonardo Pablo Casco Alvarado

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de abril del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 18-44018

2/ Fecha de presentación: 17-10-18

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CCBP LTD

4.1/ Domicilio: 11th Floor, Two Snow Hill, Queensway, Birmingham B4 6WR, Inglaterra

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**Tipo de Signo:** Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: bakertilly y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Suministro de servicios de asesores financieros independientes; servicios financieros; planificación financiera, consultoría de gestión y administración; corretaje financiero; corretaje de seguros; corretaje comercial; servicios de intermediación de seguros personales y de negocios; análisis financiero; asesoramiento y planificación de inversiones; servicios de pensiones; asesoramiento y planificación de pensiones; asesoramiento y planificación fiscal; servicios actuariales; servicios de seguros; consultoría de seguros; corretaje de seguros; provisión de seguros e información financiera; consultoría de gestión de seguros; servicios de insolvencia; servicios financieros relacionados con la insolvencia de empresas y la insolvencia personal; gestión de bienes inmuebles, gestión inmobiliaria; gestión de riesgos financieros; gestión de activos; establecimiento de fondos mutuos; gestión de inversiones y estrategias

de inversión; consejo de inversión; fondo de inversión; gestión de fondos; fideicomisos de inversión; fondos de inversión; financiamiento de préstamos; préstamos sobre hipotecas; servicios relacionados con hipotecas residenciales y comerciales; prestación de asesoramiento en materia de pensiones, inversiones, seguros, seguros de vida, planes de tasas escolares e hipotecas; asesoramiento fiscal de sucesiones; recopilación y suministro de información financiera y análisis con fines comerciales por teléfono, ordenador, correo electrónico, medios electrónicos y por medio de impresos y publicaciones periódicas; prestación de servicios de fideicomisarios y ejecutores; servicios fiduciarios; servicios de información y asesoramiento, todos relacionados con los servicios mencionados; servicios de consultoría profesional relacionados con asuntos financieros, de inversión, seguros, auditoría, fiscalidad, recuperación corporativa y contabilidad; elaboración de informes con información financiera.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-02-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 6356-19

2/ Fecha de presentación: 07/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KUMON INSTITUTE OF EDUCATION CO., LTD.

4.1/ Domicilio: 5-6-6 Nishinakajima, Yodogawa-ku, Osaka, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**Tipo de Signo:** Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KUMON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Medios electrónicos y digitales pregrabados; CD-ROMs con grabaciones sonoras o visuales; discos compactos pregrabados; cintas de casete pregrabadas; minidiscos pregrabados; cintas de vídeo pregrabadas; discos de vídeo digitales pregrabados; discos de Bluray pregrabados; tarjetas de memoria pregrabadas; unidad flash USB pregrabada; programas informáticos grabados; aparatos e instrumentos ópticos, incluyendo microscopios biológicos y lupas; libros electrónicos (descargables); periódicos electrónicos (descargables); hojas de trabajo electrónicas (descargables); documentos de estudio electrónicos, trabajos de investigación, artículos académicos (descargables); aparatos de enseñanza audiovisual; máquinas e instrumentos de medición o prueba, incluyendo termómetros e higrómetros; aparato vocal; máquinas de estudio de circuitos electrónicos; bolígrafos magneto-ópticos; bolígrafos electrónicos; superficie táctil; software de ordenador; aparatos para la grabación, transmisión y reproducción de sonido e imágenes; reproductores de CD; reproductores de DVD; reproductores de discos Bluray; reproductores de MP3; reproductores de cintas de cassette; reproductores de vídeo; grabadora de CD; grabadoras de DVD; grabadoras de discos Bluray; grabadoras de MP3; grabadoras de cassette; grabadoras de vídeo; partes y piezas para todo lo anterior.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/04/19

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-13016
2/ Fecha de presentación: 22/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ADAMA Makhteshim Ltd.
4.1/ Domicilio: P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Israel

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLETHORA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Pesticidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

PLETHORA**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/04/19

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-15748
2/ Fecha de presentación: 09/04/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (PUBLYNSA)

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOCHE DE CORTOS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Campañas para eventos en rotulaciones, en camisetas, hojas volantes, boletería y campañas en medios de comunicación como prensa, radio, televisión e internet/redes sociales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

NOCHE DE CORTOS**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-13845
2/ Fecha de presentación: 27/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Dynabook Inc.

4.1/ Domicilio: 6-15, Toyosu 5-Chome, Koto-ku, Tokyo 135-8505, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-123031

5.1 Fecha: 28 Sept. 2018

5.2 País de Origen: Japón

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Dynabook

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

Colección, clasificación, reciclaje y eliminación de residuos industriales y basura.

Dynabook

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/19

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 52939-2018
2/ Fecha de presentación: 18-12-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYBO ApS

4.1/ Domicilio: Jorcks Passage 1 A, 4. DK-1162 Copenhagen K, Dinamarca.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Dinamarca

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUBSURF

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Diseño y desarrollo de hardware y software informático; programación de juegos de ordenador; diseño, desarrollo prueba, implementación, mantenimiento, adaptación, actualización y reparación de software de juegos de computadora, servicios de alojamiento y software como servicio y alquiler de software, incluido software para juegos de ordenador, consultoría en software de juegos informáticos; proporcionando uso temporal de software basado en web; provisión de uso temporal de aplicaciones basadas en web; proporcionando el uso temporal de aplicaciones de software no descargables accesibles a través de un sitio web; alquiler de programas de juegos de ordenador.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

SUBSURF**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-15749
2/ Fecha de presentación: 09/04/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (PUBLYNSA)

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOCHE DE CORTOS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Telecomunicaciones.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

NOCHE DE CORTOS**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ Solicitud: 2019-13848
2/ Fecha de presentación: 27/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Dynabook Inc.
4.1/ Domicilio: 6-15, Toyosu 5-Chome, Koto-ku, Tokyo 135-8505, Japón
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-123032

5.1 Fecha: 28 Sept. 2018

5.2 País de Origen: Japón

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Figurativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Instalación, mantenimiento y reparación de hardware informático; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos electrónicos; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de telecomunicación.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-047089

[2] Fecha de presentación: 07/11/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GROPECUARIA POPOYAN, S.A.

4.1] Domicilio: 11 Av. 37-80 Zona 11, Colonia Las Charcas, ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SWEET BABY

SWEET BABY

[7] Clase Internacional: 31

[8] Protege y distingue:

Frutas y verduras frescas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Emma Rosario Valle Reaños

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de abril del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-13847

2/ Fecha de presentación: 27/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Dynabook Inc.

4.1/ Domicilio: 6-15, Toyosu 5-Chome, Koto-ku, Tokyo 135-8505, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-123032

5.1 Fecha: 28 Sept. 2018

5.2 País de Origen: Japón

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Figurativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Suministro de información sobre ventas comerciales; mediación de ventas por correo a través de internet; suministro de información sobre ventas comerciales a través de internet y correo electrónico; facilitación de información y consulta sobre innovación en tecnología de la información; servicios de venta minorista o mayorista de máquinas y aparatos eléctricos; gestión de archivos informatizados; gestión informatizada de bases de datos; recopilación y sistematización de información en bases de datos informáticas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-04-19

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-13844

2/ Fecha de presentación: 27/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Dynabook Inc.

4.1/ Domicilio: 6-15, Toyosu 5-Chome, Koto-ku, Tokyo 135-8505, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-123031

5.1 Fecha: 28 Sept. 2018

5.2 País de Origen: Japón

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Dynabook

Dynabook

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Instalación, mantenimiento y reparación de hardware informático; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos electrónicos; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de telecomunicación.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/2019

12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-044818

[2] Fecha de presentación: 23/10/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: EXINMEX, S.A.P.I. DE C.V.

[4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS NO. 100, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, 11000 MÉXICO, D.F., MÉXICO

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: IO MABE Y DISEÑO

io mabe

[7] Clase Internacional: 7

[8] Protege y distingue:

Lavadoras de ropa; lavavajillas; motores para lavadoras.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Leonardo Casco Fortín

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2019.

12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-15496
2/ Fecha de presentación: 05/04/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evonik Degussa GmbH
4.1/ Domicilio: Rellinghauser Straße 1-11, 45128 Essen, Alemania
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 30 2018 024 908
5.1 Fecha: 17 Oct. 2018

5.2 País de Origen: Alemania

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REWO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; administración de empresas; administración de negocios; funciones de oficina; procesamiento administrativo de órdenes procesamiento administrativo de órdenes de compra; demostraciones de productos y servicios de exhibición de productos; presentación de productos y servicios; presentación de las empresas y sus productos y servicios en internet; servicios de pedidos en línea; servicios de pedidos para terceros; servicios de pedidos para terceros; servicios informatizados de pedidos en línea; procesamiento electrónico de pedidos; organización y dirección de subastas en internet.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-19

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 10956/19

2/ Fecha de presentación: 08/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: E.I. du Pont de Nemours and Company

4.1/ Domicilio: 974 Centre Road, Chestnut Run Plaza, Wilmington, Delaware 19805, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RAFSEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Nematicidas; insecticidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-15498

2/ Fecha de presentación: 05/04/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evonik Degussa GmbH

4.1/ Domicilio: Rellinghauser Straße 1-11, 45128 Essen, Alemania

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 30 2018 024 908

5.1 Fecha: 17 Oct. 2018

5.2 País de Origen: Alemania

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REWO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

REWO

8/ Protege y distingue:

Educación, facilitación de formación, formación complementaria y formación continua; organización y dirección de cursos, seminarios, seminarios de formación en línea (seminarios web), talleres y conferencias; servicios de publicación digital en línea; publicación de un periódico para clientes en internet.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-15493

2/ Fecha de presentación: 10/04/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evonik Degussa GmbH

4.1/ Domicilio: Rellinghauser Straße 1-11, 45128 Essen, Alemania

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 30 2018 024 908

5.1 Fecha: 17 Oct. 2018

5.2 País de Origen: Alemania

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REWO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ Protege y distingue:

Preparaciones anticorrosivas, en particular preparaciones antioxidantes; diluyentes y espesantes para pinturas y tintes, tintas así como preparaciones anticorrosivas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

REWO**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/abril/2019

12/ Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-14061

2/ Fecha de presentación: 29/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KAMBOLAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.1/ Domicilio: Once avenida número diez guión veintitrés de la zona uno del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROBOND

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 19

8/ Protege y distingue:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicos; monumentos no metálicos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

PROBOND**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-04-2019

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

- 1/ Solicitud: 50404-18
 2/ Fecha de presentación: 29-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: MBE WORLDWIDE S.p.A.
 4.1/ Domicilio: VIALE LUNIGIANA 35/37, 20125 MILAN- ITALIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ITALIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEOPLEPOSSIBLE

PEOPLEPOSSIBLE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:

Presentación de productos en medios de comunicación para la venta minorista; servicios de comercio electrónico, a saber, proporcionar información sobre productos a través de redes de telecomunicación con fines publicitarios y de ventas; ventas minoristas y mayoristas, para terceros, incluyendo órdenes en línea y por correo, de productos alimenticios, bebidas, ropa y accesorios, calzado, bolsos, maletas, sombrillas, artículos deportivos, equipo deportivo, mobiliario, textiles, artículos para el hogar y de mobiliario, ropa (sábanas) para el hogar, cama y baño, muebles, productos electrónicos, productos ópticos, productos de fotografía, IT y de telecomunicaciones, software de computadoras; hardware de computadoras, cosméticos, perfumería, detergentes, productos de belleza y artículos de tocador, orfebrería, joyas de imitación, relojes de pared y relojes de mano, utensilios para el hogar, vajilla, artículos de baño, electrodomésticos, artículos de bricolaje, productos de hardware, productos para animales, artículos de jardinería y ocio; tarjetas, materiales de embalaje, papel de embalaje, cartón de embalaje, embalaje de cartón, contenedor de embalaje de papel, materiales de embalaje de papel y papel reciclado, cajas de papel y cartón, cajas de cartón para embalaje, cajas de cartón plegables para embalaje, cajas rígidas de cartón para embalaje, bolsas (sobres, fundas) de papel para embalaje, papel y cartón, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés; juegos y juguetes, vehículos, motocicletas, bicicletas, motores de electricidad, motores de combustión y repuestos, instrumentos musicales; proporcionar información sobre productos de índices de búsqueda y base de datos de información, incluyendo texto, documentos electrónicos, base de datos, información gráfica y audiovisual, en redes informáticas y de comunicación; servicios de negocios electrónicos, en particular proporcionar información sobre productos y servicios a través de redes de telecomunicaciones con fines publicitarios y de ventas; promocionar los bienes y servicios de otros por medio de ofertas de descuento a través de una red de comunicaciones electrónicas en línea; promocionar los bienes y servicios de otros proporcionando un sitio web que ofrece cupones, rebajas, información de comparación de precios, reseña de productos, enlaces a los sitios web de otros minoristas, e información de descuentos; información comercial y asesoría al consumidor; servicios de comparación de precios; promoción de ventas para otros; disseminación de publicidad a otros a través de una red de comunicación en línea; proporcionar una base de datos de búsqueda en los campos de información comercial; proporcionar una guía de publicidad de búsqueda en línea que ofrece los productos y servicios de otros proveedores en línea y fuera de línea; promocionar los bienes y servicios de otros a través de ofertas de descuentos por disponibilidad limitada a través de una red de comunicación electrónica; reseñas de productos (promociones y pruebas de ventas); servicios de mercadeo; publicidad; dirección de empresas; administración de empresas; trabajos de oficina (servicios a terceros).

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27/2/19
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- 1/ Solicitud: 9492-19
 2/ Fecha de presentación: 27/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: ACCIONA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avda. de Europa, 18, 28108, Alcobendas, Madrid, ESPAÑA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro Básico:

- 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACCIONA Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software; análisis de sistemas informáticos; análisis y control de calidad del agua; análisis para la explotación de yacimientos petrolíferos; análisis químico; arquitectura; calibración [medición]; elaboración de planos para la construcción; consultoría en ahorro de energía; consultoría en arquitectura; consultoría en diseño y desarrollo de hardware; consultoría en software; control a distancia de sistemas informáticos; control de calidad; control de pozos de petróleo; creación y mantenimiento de sitios web para terceros; decoración de interiores; diseño de sistemas informáticos; diseño de software; diseño industrial; diseño y desarrollo de sistemas de generación de energías renovables; ensayo de materiales; estudio de proyectos técnicos; elaboración de proyectos para parques eólicos y fotovoltaicos; exploración submarina; información meteorológica; ingeniería; inspección técnica de vehículos; instalación de software; investigación bacteriológica; investigación biológica; investigación en física; investigación en materia de protección ambiental; investigación en mecánica; investigación geológica; investigación química; investigación técnica; investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; levantamientos topográficos; mantenimiento de software; peritajes en yacimientos petrolíferos; peritajes geológicos; peritajes (trabajos de ingenieros); planificación urbana; prospección geológica; prospección petrolífera; servicios de química; servicios de información, consultoría y asesoramiento científicos en materia de compensación de las emisiones de carbono; servicios de laboratorios científicos; planificación y diseño técnicos de conductos de gas, agua y aguas residuales; planificación y diseño técnicos de plantas depuradoras de agua; servicios de diseño técnico de instalaciones de suministro de agua; servicios de ensayo medioambiental para detectar contaminantes del agua.

- 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

- 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 26-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 45548-18

2/ Fecha de presentación: 29-10-2018

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Uber Technologies, Inc.

4.1/ Domicilio: 1455 Market Street, 4th Floor, San Francisco, California 94103, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UBER EATS

UBER EATS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios publicitarios y promocionales; dirección de empresas; administración de negocios; administración de negocios en el ámbito del transporte y entrega; servicios de dirección de empresas en el ámbito del transporte y entrega; servicios computarizados de pedidos de alimentos y comidas; servicio de pedidos computarizado que ofrece bienes de consumo de terceros, alimentos y comidas; servicio de pedidos en línea que ofrece bienes de consumo de terceros, alimentos y comidas; funciones de oficina; servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen bienes de consumo de terceros, alimentos y comidas; servicios de tienda de comidas en línea; servicios de comparación de compras; monitoreo, gestión y seguimiento de envíos de paquetes; monitoreo y seguimiento de envíos de paquetes para garantizar la entrega a tiempo para fines comerciales; servicios de consultoría de dirección empresarial en el ámbito del transporte y la entrega; proporcionar un sistema basado en la web y portales en línea en el ámbito de comercio de consumidor-a-negocio para que los consumidores ingresen, administren y modifiquen su información sobre sus preferencias para que los comerciantes la utilicen para crear y administrar ofertas para entregar a los consumidores.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2017-010471

[2] Fecha de presentación: 01/03/2017

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (ALBECASA)

4.1/ Domicilio: CHOLOMA, CORTÉS, HONDURAS

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: NUTRI MERCADO GIGANTE

NUTRI MERCADO GIGANTE

[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Compra, venta, distribución y exportación de granos básicos, cereales, harinas y cualquier otro producto de abarrotería; compra y venta, distribución, importación y exportación de ganado en general, así como de carne de res, pollo, cerdo, ovejo y otros; compra, venta, distribución, importación y exportación de leche y sus derivados; compra, venta, distribución, importación y exportación de alimento concentrado para engorde de animales, así como productos veterinarios en general; compra, venta, renta o alquiler de terrenos, casas, edificios así como de cualquier tipo de inmueble; construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, alquiler o renta de los mismos así como la construcción de carreteras y calles, construcción y desarrollo de urbanizaciones, etc.; todo tipo de actividad

inherente a bienes raíces; compra, venta, distribución, importación y exportación de equipo y maquinaria pesada y agrícola, así como el alquiler o renta del mismo; transporte en general de carga y pasajeros; compra, venta, distribución, importación y exportación de vehículos livianos y pesados, motocicletas y bicicletas; cualquier otra actividad inherente o no a sus giros principales que sea de lícito comercio.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de marzo del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 9489-19

2/ Fecha de presentación: 27/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ACCIONA, S.A.

4.1/ Domicilio: Avda. de Europa, 18, 28108, Alcobendas, Madrid, ESPAÑA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACCIONA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Servicios de construcciones; edificación y demolición; mantenimiento y reparación de contenidos en edificios; estaciones de servicio; reparación y mantenimiento de estaciones de servicio; servicios de instalación, mantenimiento y reparación de edificios, construcciones, carreteras, puentes, aparcamientos, aeropuertos, oleoductos, gasoductos y canales; construcción, gestión, mantenimiento y reparación de puentes, túneles y estructuras subterráneas; construcción, mantenimiento y reparación de aeropuertos y puertos; construcción, reparación y mantenimiento de carreteras y calles; servicios de gestión y supervisión de obras y proyectos de construcción; perforación de pozos de agua y petróleo; catas para pozos de agua; trabajos de construcción subterránea relacionados con redes de suministro de agua; ingeniería civil en relación con la irrigación de agua; instalación de aparatos de suministro de agua; instalación de depósitos de aguas pluviales; instalación de dispositivos para ablandar el agua; instalación de sistemas de captación, drenaje y recogida de aguas pluviales; instalación de tuberías de agua; limpieza de depósitos y tuberías de agua; mantenimiento de aparatos depuradores de agua; mantenimiento de equipos de control de la contaminación del agua; reparación y mantenimiento de aparatos e instalaciones de suministro de agua; reparación y mantenimiento de equipos de control de la contaminación del agua; reparación y mantenimiento de equipos depuradores de agua; construcción de estructuras para la producción, el almacenamiento y transporte de gas natural; extracción de gas; instalación de aparatos de suministro y distribución de gas; instalación de gasoductos y acueductos; instalación de sistemas de tuberías para la conducción de gases; mantenimiento y reparación de instalaciones de gas y electricidad; perforación de pozos de gas y petróleo; reparación de sistemas de suministro de gas; revisión de urgencia de aparatos de suministro de gas; trabajos de construcción subterránea relacionados con redes de suministro de gas, agua y energía eléctrica.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ Solicitud: 48216-18
 2/ Fecha de presentación: 15-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Ningbo MR Stationery Imp&Exp Co., Ltd
 4.1/ Domicilio: Floor 20, XinZhou YinZuo Building, No. 88, QianHe Nan road, YinZhou, Ningbo, 315100, P.R. CHINA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: P.R. CHINA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPER DOUGH Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Artículos para creaciones artísticas, decorativas y para modelar; material para artistas; imprentas portátiles [artículos de oficina]; materiales para modelar; material pedagógico impreso; material de aprendizaje impreso; instrumentos de escritura; artículos de escritura; material de dibujo; material de instrucción, excepto aparatos; artículos de papelería; plantillas de estarcir; pinceles; pasta de modelar; moldes para arcilla de modelar [material para artistas]; libros ilustrados; cuadernos; manuales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 44988-18
 2/ Fecha de presentación: 24-10-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CNA International Inc.
 4.1/ Domicilio: 940 N. Central, Wood Dale, Illinois 60191, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Illinois
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAGIC CHEF Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Refrigeradoras, congeladores, hornos microondas, estufas de gas, estufas eléctricas, placas de cocina, lavadoras y secadoras de ropa.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-004814
 [2] Fecha de presentación: 30/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GASEOSAS POSADA TOBON, S.A.
 [4.1] Domicilio: CALLE 52 No. 47-42, MEDELLÍN, Colombia
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PEAK Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas energéticas y energizantes.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores que aparecen en el ejemplar adjunto.

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 9490-19
 2/ Fecha de presentación: 27/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ACCIONA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avda. de Europa, 18, 28108, Alcobendas, Madrid, ESPAÑA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACCIONA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; acompañamiento de viajeros; reserva de coches de alquiler; alquiler de medios de transporte; reservas de viaje; reservas de transporte; servicios de aeropuertos; explotación de carreteras de peaje y explotación de puentes; servicios portuarios y explotación de puertos; servicios de navegación marítima; servicios de fletamento y corretaje marítimo; alquiler de vías férreas y de coches de ferrocarril; servicios de estacionamiento; servicios logísticos en materia de transporte; servicios de almacenaje (depósito); traslado y transporte de residuos; organización de transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarril, tierra, mar y aire; servicios de transporte, almacenamiento y reparación de mercancías; servicios de apoyo en tierra para la gestión de pasajeros y mercancías; servicios de ambulancia; distribución de energía; distribución de energía renovable; servicios de información y asesoramiento en distribución de energía; servicios de transporte, almacenamiento y distribución de electricidad y todo tipo de energía; almacenaje de agua en depósitos; distribución y suministro de agua; distribución de agua como servicio de utilidad pública; recogida de aguas residuales mediante alcantarillado público; transporte de aguas residuales; transporte de agua por oleoducto; transporte y vertido de desecho de aguas residuales.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 10324/19
 2/ Fecha de presentación: 05/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY
 4.1/ Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianapolis, Indiana 46285, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FORTALECEME

FORTALECEME

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de educación y formación para pacientes en el campo de enfermedades óseas/esqueléticas; capacitación para proporcionar a los pacientes información útil sobre enfermedades óseas/esqueléticas y cómo seguir el tratamiento.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-14057
 2/ Fecha de presentación: 29/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Victoria's Secret Stores Brand Management, Inc.
 4.1/ Domicilio: 4 Limited Parkway, Reynoldsburg, Ohio 43068, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 88/317,967
 5.1 Fecha: 27 Feb. 2019
 5.2 País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VICTORIA'S SECRET TEASE

VICTORIA'S SECRET TEASE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Agua de perfume; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, principalmente, refrescante corporal; spray para el cuerpo; loción corporal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-4-19
 12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-046135
 [2] Fecha de presentación: 01/11/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO.
 [4.1] Domicilio: WILLMAR-SCHWABE-STR. 4, 76227 KARLSRUHE, ALEMANIA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DORMIKIND

Dormikind

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas, principalmente, remedios homeopáticos y/o remedios a base de plantas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Emma Rosario Valle Reaños

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-14058
 2/ Fecha de presentación: 29/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KAMBOLAY, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Once avenida número diez guión veintitrés de la zona uno del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LUXOR

LUXOR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 02
 8/ Protege y distingue:
 Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre (antioxidantes) y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas; y especialmente pinturas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-04-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 2019-14060
 2/ Fecha de presentación: 29/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KAMBOLAY, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Once avenida número diez guión veintitrés de la zona uno del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Denominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WELDBOND

WELDBOND

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicas; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-04-2019
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ Solicitud: 11139/19
2/ Fecha de presentación: 08/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: APPLE INC.
4.1/ Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

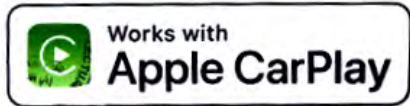
5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Apple CarPlay y Diseño

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicaciones de los colores Verde, Blanco y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 07

8/ Protege y distingue:

Componentes, piezas y accesorios para vehículos terrestres, bicicletas, motocicletas y ciclomotores.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 9672/19
2/ Fecha de presentación: 28/02/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Lago Tangañica 18, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLAREVE

CLAREVE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Es un antihistamínico de última generación indicado para el alivio de los síntomas asociados a rinitis alérgica y urticaria, como estornudos, rinorrea, prurito en nariz, paladar faríngeo y laringe, irritación ocular con lagrimeo, comezón, ronchas y enrojecimiento de la piel.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 10722/19
2/ Fecha de presentación: 06/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRECISION1

PRECISION1

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:
Lentes de contacto.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 18-44019
2/ Fecha de presentación: 17- Oct. -18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CCBP LTD

4.1/ Domicilio: 11th Floor, Two Snow Hill, Queensway, Birmingham B4 6WR, Inglaterra

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: bakertilly y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicio de programación y diseño de software informático; consultoría profesional (no comercial); preparaciones de informes; acceso a bases de datos informáticas, todas con información financiera; servicios de formación de empresas; servicios de consultoría relacionados con la tecnología de la información.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 10723/19
2/ Fecha de presentación: 06/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRECISION7

PRECISION7

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Lentes de contacto.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Leonardo Casco Fortín

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-012304
 [2] Fecha de presentación: 16/03/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CASAMIGOS TEQUILA LLC
 [4.1] Domicilio: 14605 NORTH 73RD STREET, SCOTTSDALE, ARIZONA 85260, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CASAMIGOS

CASAMIGOS

[7] Clase Internacional: 33
 [8] Protege y distingue:
 Licores elaborados a base de agave.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 8841-19
 2/ Fecha de presentación: 22-02-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Edificio Finsol, S.A., 1 y 2 calle, 5 Ave. San Pedro Sula, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FINSOLITO AHORRADOR

FINSOLITO AHORRADOR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de cuenta de ahorro infantil.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14-03-2019
 [12] Reservas: No se da exclusividad de uso de "ahorrador".

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 6386-19
 2/ Fecha de presentación: 07/02/19
 3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Figurativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EMBLEMA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 0
 8/ Protege y distingue:

Un establecimiento dedicado a la compra, venta, importación, exportación, distribución y producción de medicamentos de cualquier tipo, así como la representación de Droguería y firma y/o sociedades mercantiles relacionados con el giro.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12-03-2019
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 8837-19
 2/ Fecha de presentación: 22/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag
 4.1/ Domicilio: 405 03 GÖTEBORG, SUECIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Figurativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Productos para el cuidado de la piel, a saber, crema de lavado, mousse de lavado, crema de lavado perineal y mousse; acondicionador, crema limpiadora, jabones, perfumería, aceites esenciales y geles, cremas hidratantes, lociones; paños desechables prehumedecidos impregnados con preparaciones de limpieza o compuestos para uso personal (no médicas).

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12-03-2019
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 8836-19
 2/ Fecha de presentación: 22/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag
 4.1/ Domicilio: 405 03 GÖTEBORG, SUECIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Figurativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones sanitarias absorbentes, compresas higiénicas, tampones, toallas, fundas para usar como protección contra la incontinencia o la menstruación; compresas sanitarias; toallas sanitarias; preparaciones para uso en higiene vaginal (médica); toallitas íntimas; toallitas húmedas (para uso médico); calzoncillos para uso sanitario; protectores absorbentes para la lactancia; almohadillas para el pecho durante la lactancia materna; almohadillas de maternidad.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12-03-2019
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

[1] Solicitud: 2018-005344
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: O'NEAL EUROPE GMBH & CO. KG
 [4.1] Domicilio: Erich-Blum-Str. 33, 71665 Vaihingen ander Enz, Alemania
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: O'NEAL

O'NEAL

[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Cascos, gafas protectoras, anteojos de sol, guantes, prendas de vestir de protección para motociclistas y ciclistas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas:

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 8492-2019
 2/ Fecha de presentación: 21/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Fulton Street Brewery, LLC
 4.1/ Domicilio: 1800 West Fulton Street, Chicago, Illinois 60612, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ILLINOIS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GOOSE ISLAND IPA

**GOOSE ISLAND
IPA**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cerveza.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18-03-2019
 [12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 8833-19
 2/ Fecha de presentación: 22/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag
 4.1/ Domicilio: 405 03 GÖTEBORG, SUECIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUECIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SABA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:

Productos para el cuidado de la piel, a saber, crema de lavado, mousse de lavado, crema de lavado perineal y mousse; acondicionador, crema limpiadora, jabones, perfumería, aceites esenciales y geles, cremas hidratantes, lociones; paños desechables prehumedecidos impregnados con preparaciones de limpieza o compuestos para uso personal (no médicas).
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21-03-2019
 [12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 10355-19
 2/ Fecha de presentación: 05/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG.
 4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basilea, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TYMIRIUM

TYMIRIUM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21-03-2019
 [12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 9495-19
 2/ Fecha de presentación: 27/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Stokely-Van Camp, Inc.
 4.1/ Domicilio: 555 West Monroe Street, Chicago, Illinois 60661, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: INDIANA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: 5 v 5 y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas y no carbonatadas con sabor a fruta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25/3/19
 [12] Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-052742
 [2] Fecha de presentación: 17/12/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Barrio Guadalupe, Blvd. del Norte, carretera salida a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESCAPE NIGHTS FOREVER Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de bar; servicios de restaurantes.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Stephanie Cruz Anderson

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

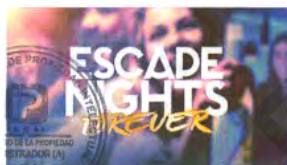
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-052740
 [2] Fecha de presentación: 17/12/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CERVECERÍA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Barrio Guadalupe, Blvd. del Norte, carretera salida a Puerto Cortés, San Pedro Sula, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ESCAPE NIGHTS FOREVER Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Organización de eventos, exhibiciones y festivales para publicitar bebidas y alimentos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Stephanie Cruz Anderson

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- 1/ Solicitud: 7646-19
 2/ Fecha de presentación: 15/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S.A.
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRITODS

NUTRITODS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Alimentos y substancias alimenticias para bebés; preparaciones alimenticias para bebés; harinas lacteadas para bebés; leche en polvo para bebés.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Kenia Rosibel Molina Robles
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 07-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- 1/ Solicitud: 9224-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, SA
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS

PARFOIS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 14
 8/ Protege y distingue:
 Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería; piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; bisutería; relojes; relojes de pulsera; estuches para relojes (presentación); pulseras y correas para relojes; joyeros (cajas y estuches); diademas, broches (joyería); pins (artículos de joyería); llaveros de fantasía; llaveros de piel.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-03-2019
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- 1/ Solicitud: 9223-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, SA
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS

PARFOIS

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Gafas, gafas de sol; cordones para gafas; cadenas para gafas; estuches para gafas; fundas para gafas; estuches para lentes de contacto; monturas de gafas y gafas de sol; fundas para teléfonos móviles; fundas para tabletas electrónicas; fundas adaptadas para ordenadores; fundas para ordenadores portátiles; publicaciones electrónicas descargable; aplicaciones informáticas descargables; software y aplicaciones para dispositivos móviles.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-03-2019
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-042164
 [2] Fecha de presentación: 28/09/2018
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: RECYCLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

[4.1] Domicilio: Colonia Calpules, 29 calle, 4 y 5 avenida, San Pedro Sula, departamento de Cortés y colonia Flor del Valle, Choloma, departamento de Cortés, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: SOLUCIONES ECONSCIENTES



- [7] Clase Internacional: 40
 [8] Protege y distingue:
 Tratamiento de materiales, transformación, producción mecánica o química de objetos o sustancias orgánicas e inorgánicas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Nataly Alejandra Barahona Sandres

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2019.
 [12] Reservas: Esta señal de propaganda va ligada al DISEÑO ESPECIAL en clase 40 según solicitud número 2018-42165.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-042165
 [2] Fecha de presentación: 28/09/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: RECYCLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

[4.1] Domicilio: Colonia Calpules, 29 calle, 4 y 5 avenida, San Pedro Sula, departamento de Cortés y colonia Flor del Valle, Choloma, departamento de Cortés, Honduras.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 40
 [8] Protege y distingue:
 El tratamiento de materiales, transformación, producción mecánica o química de objetos o sustancias orgánicas e inorgánicas, proveyendo alternativas integrales para la disposición de desechos industriales utilizando tecnologías y métodos certificados.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Nataly Alejandra Barahona Sandres

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-011498
 [2] Fecha de presentación: 12/03/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JUAN ANTONIO MAZARIEGO GÓMEZ

[4.1] Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

LEGIC

- [7] Clase Internacional: 45
 [8] Protege y distingue:
 Servicios jurídicos, los servicios prestados por juristas, asistentes jurídicos, abogados asesores y consultores, a personas, grupo de personas, organizaciones o empresas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Delcy Yarleni Betancourt Arias

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de abril del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2017-042411
 [2] Fecha de presentación: 10/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: KATTAN APPAREL DIVISION (KAD), S.A.

[4.1] Domicilio: EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, PANAMÁ

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: PANAMÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TAURO



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Establecimiento que se dedica a la comercialización de productos como instrumentos ópticos (lentes), prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Delcy Yarleni Betancourt Arias

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: No se protege el diseño y color, así como la figura que muestra la etiqueta; solamente la parte denominativa del nombre comercial "TAURO".

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2016-004483
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: AGENTES PORTUARIOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. (APOPSA)
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: APOPSA



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Transporte, consolidación y desconsolidación de carga.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Nilxon Jesús Zaldivar Rápalo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18 de julio del año 2016.
 [12] Reservas: No se protege Diseño y Color ni la frase Agentes Portuarios del Pacífico, S.A.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-046368
 [2] Fecha de presentación: 02/11/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: CENTRO MÉDICO SAMPEDRANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: INFOMEDICA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 16
 [8] Protege y distingue:
 Revista impresa.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Nilxon Jesús Zaldivar Rápalo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de noviembre del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "INFOMEDICA y su DISEÑO", los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-046366
 [2] Fecha de presentación: 02/11/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: HOSPITAL CEMESA ROATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

- [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HCR Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:
 Servicio médico.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Nilxon Jesús Zaldivar Rápalo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 20 de noviembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

- [1] Solicitud: 2018-046363
 [2] Fecha de presentación: 02/11/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: CENTRO MÉDICO SAMPEDRANO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CEMESA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:
 Servicio médico.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Nilxon Jesús Zaldivar Rápalo

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de febrero del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Fidel Antonio Medina**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 47618-2018
 2/ Fecha de presentación: 12-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FRANK MAYER
 4.1/ Domicilio: Maler-Ernst-Strasse 1 67098 Bad Dürkheim GERMANY
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: I-CLIP

I-CLIP

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Cuero e imitaciones de cuero, productos hechos de estos materiales y no incluidos en otras clases, en particular billeteras, carteras, estuches, estuches para tarjetas de crédito, portadores tarjetas de crédito, portadores de billetes, portadores de documentos, bolsos, maletines y portadocumentos, bolsos de caballero, mochilas, maletines de tocador, bolsos de mano, bolsos de viaje sets de viaje; pieles de animales, pieles; troncos y maletas de viaje.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 1455-19
 2/ Fecha de presentación: 11-01-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Coleman Company, Inc.
 4.1/ Domicilio: 3600 N. Hydraulic, Wichita Kansas 67219, Estados Unidos.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COLEMAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Velas de citronela.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Patricia Eugenia Yanes Arias
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Belky Gualdina Aguilar Castellanos

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-01-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 7134/19
 2/ Fecha de presentación: 12/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Acino Pharma AG
 4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Adjunex

Adjunex

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Belky Gualdina Aguilar
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/2/19
 12/ Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 7135/19
 2/ Fecha de presentación: 12/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Acino Pharma AG
 4.1/ Domicilio: Birsweg 2, 4253 Liesberg, Switzerland.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Upozan

Upozan

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Belky Gualdina Aguilar
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

[1] Solicitud: 2019-001936
 [2] Fecha de presentación: 15/01/2019
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: QUIMICOS OMA, S.A.
 [4.1] Domicilio: AUTOPISTA MEDELLIN KM. 2.5 VIA PARCELAS KM. 13 AEPI BODEGA 14. COTA (CUNDINAMARCA), Colombia
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

TRIDEFUN

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Fungicida.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Johana Mabel Mendoza Flores

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 11041/19
 2/ Fecha de presentación: 08/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES ESTRATEGICAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Zona Industrial Castillo, kilómetro 10, carretera que conduce a La Lima, 200 metros del peaje a La Lima, San Pedro Sula, Cortés.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MUNDO ECOLOGICO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases) caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Sandra Consuelo Sandoval Chirinos

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28-03-2019

[12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2019-010310
 [2] Fecha de presentación: 04/03/2019
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ROWA PHARMACEUTICALS LTD.
 [4.1] Domicilio: NEWTON, BANTRY, CO. CORK, Irlanda
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: IRLANDA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: HERPESAN

HERPESAN

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Francisco Antonio Galdamez Monge

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de abril del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 9732/19
 2/ Fecha de presentación: 28/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CERVECERIA NACIONAL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: ALDEA RÍO BIJAO, ZONA INDUSTRIAL ZONA NORTE, CHOLOMA, CORTÉS.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RESERVA LOCAL.- ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Norma Elizabeth López

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 25-03-2019

[12] Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ Solicitud: 46140-18
 2/ Fecha de presentación: 01-11-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Carlos Francisco Gutiérrez Lozano
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SportClay y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción, en especial arsia en polvo para pistas deportivas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RAÚL LÓPEZ RIVERA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-11-2018
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

[1] Solicitud: 2019-001944
 [2] Fecha de presentación: 15/01/2019
 [3] Solicitud de registro de: REGISTRO DE EMBLEMA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERÍA MARIE, S.A.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMBLEMA



[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de productos farmacéuticos y cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALEJANDRO JOSÉ CASTILLO HANDAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: La Marca se protegerá bajo la Modalidad de EMBLEMA, los elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

[1] Solicitud: 2019-001945
 [2] Fecha de presentación: 15/01/2019
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERÍA MARIE, S.A.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

DROGUERIA MARIE

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de productos farmacéuticos y cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALEJANDRO JOSÉ CASTILLO HANDAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

[1] Solicitud: 2019-000612
 [2] Fecha de presentación: 07/01/2019
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRUPO FORCCA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LENGUA DE FUEGO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Chile.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ALEJANDRO JOSÉ CASTILLO HANDAL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2019.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación !LENGUA DE FUEGO", así como su DISEÑO, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 18-35552
 2/ Fecha de presentación: 14-AGO-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: SHANDONG YUWANG ECOLOGICAL FOOD INDUSTRY CO., LTD.
 4.1/Domicilio: FUHUA ROAD, HIGH-TECH DEVELOPMENT ZONE, YUCHENG CITY, 251200, SHANDONG PROVINCE, CHINA
 4.2/Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: YUWANG & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Proteína [materia prima]; almidón para fines industriales; harina para fines industriales; gluten para fines industriales; papel fotográfico, resinas sintéticas, sin procesar, productos químicos de soldadura, gluten para la industria alimentaria; productos químicos impermeables al cuero.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 12-03-2019.
 12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 18-37884
 2/ Fecha de presentación: 30-AGO-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: Rude Cosmetics, Inc.
 4.1/Domicilio: 1636 W 8th Street, Suite #100, Los Angeles, California 90017, United States.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo:



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR CASTELLANOS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 22/2/19
 12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 18-46194
 2/ Fecha de presentación: 01-11-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: CONSORZIO AGRARIO DEL NORDEST SOCIETA' COOPERATIVA
 4.1/Domicilio: Via Francia 2- 37135 VERONA VR- ITALY.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: CECCATO & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas y confituras; frutas en conserva, compotas; huevos, leche; queso, yogur, aceites y grasas; pulpa, cubitos y pasta de tomate; tomate en conserva; puré de tomate; tomates pelados purés de vegetales.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: BELKY GUALDINA AGUILAR CASTELLANOS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 12-03-2019.
 12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 2018-47497
 2/ Fecha de presentación: 09-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/Solicitante: JIANGSU SANYUAN TIRE CO., LTD
 4.1/Domicilio: No. 99 Jialingjiang Road, Suyu Economic Development Zone, Suqian City, Jiangsu Province, China.
 4.2/Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/Registro Básico:
 5.1/Fecha:
 5.2/País de Origen:
 5.3/Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SEYOUN & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Parches adhesivos de caucho para reparar cámaras de aire; equipos para reparar cámaras de aire, neumáticos para automóviles; vehículos eléctricos; motocicletas, neumáticos; cámaras de aire para neumáticos de vehículos; bicicletas; cámaras de aire para neumáticos de bicicleta y ciclos (tricyclos); bombas de aire para neumáticos de bicicletas y ciclos (tricyclos).

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/Nombre: PATRICIA EUGENIA YANES ARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 30-01-2019.
 12/Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ Solicitud: 2016-47750
 2/ Fecha de presentación: 29-11-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ENI S.P.A
 4.1/ Domicilio: Piazzale Enrico Mattei 1
 00144 Roma
 Italia
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENI ROTRA

ENI ROTRA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-01-17
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

1/ Solicitud: 48835-2016
 2/ Fecha de presentación: 16-12-2015
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Avenida Bernal # 5 Colonia Miramonte, San Salvador, República de El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CENTURY FACTORY & diseño



6.2/ Reivindicaciones: Denominación y Diseño
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Extintores de fuego y otros equipos contra incendio.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: FELIX A. SUAZO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-05-2016
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019

[1] Solicitud: 2016-006464
 [2] Fecha de presentación: 11/02/2016
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CARL'S JR. RESTAURANTS LLC
 [4.1] Domicilio: 6303 CARPINTERÍA AVE., CARPINTERIA, CA 93013, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

A COMER EN SERIO

[7] Clase Internacional: 43

[8] Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación).

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FELIX A. SUAZO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de enero del año 2019.
 [12] Reservas: La presente Señal de Propaganda será utilizada con el registro de Marca No. 17056, Tomo 77, Folio 38, denominada "CARL'S JR", en Clase Internacional 43.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

[1] Solicitud: 2017-018585
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MARCAS CORPORATIVAS, S.A.
 [4.1] Domicilio: EDIFICIO JUAN RAMÓN POLL, AVE. PERÚ, PANAMÁ.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL MACHETAZO



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FELIX ALEJANDRO SUAZO SOTO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 17 de enero del año 2019.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

[1] Solicitud: 2016-017545
 [2] Fecha de presentación: 28/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PUMA S.E.
 [4.1] Domicilio: PUMA WAY 1, 91074 HERZOGENAUACH, ALEMANIA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello y cuerpo, espumas de afeitado, lociones para después de afeitado, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FELIX A. SUAZO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de febrero del año 2019.
 [12] Reservas: Diseño Especial de la figura de un gato en actitud de salto, según muestra etiqueta.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

16 A., 6 y 21 M. 2019.

1/ Solicitud: 52934-2018

2/ Fecha de presentación: 18-12-2018

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: SYBO ApS

4.1/Domicilio: Jorcks Passage 1A, 4., dk-1162 Copenhagen K, Dinamarca.

4.2/Organizada bajo las Leyes de: Dinamarca

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SUBSURF

SUBSURF

6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos fotográficos, cinematográficos, ópticos y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; portadores de datos magnéticos, discos de grabación, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digital; mecanismos para aparatos de monedas; máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software de ordenador, software de juegos; programas de software para juegos, incluidos juegos de ordenador, videojuegos y juegos electrónicos para teléfonos móviles y tabletas; dispositivos de comunicación inalámbrica y dispositivos electrónicos de mano; software de juegos informáticos, incluyendo programas de juegos informáticos grabados e interactivos y programas de juegos informáticos descargados a través de internet [software]; software de aplicación (descargable) con juegos para computadoras, tabletas y teléfonos móviles, unidades flash USB [no pregrabadas]; cargadores USB; unidades de energía y paquetes [baterías]; palos de selfie utilizados como accesorios de teléfonos inteligentes; películas expuestas, incluyendo películas cinematográficas, películas de televisión y dibujos animados; películas descargables, incluidas películas cinematográficas, películas de televisión y dibujos animados; cubiertas de tabletas; cobertores para teléfonos móviles; bolsas adaptadas para portátiles; alfombrilla para ratón; ratones de ordenador, incluyendo ratones de ordenador inalámbricos; gafas 3D; gafas inteligentes; cámaras (fotografía); webcams; aparatos estereofónicos; altavoces; grabadoras de vídeo digital; bastoncillo de mando; gafas [óptica]; gafas de sol; estuches para gafas y gafas de sol.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 25-03-2019

12/Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 18-51244

2/ Fecha de presentación: 06-12-18

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/Solicitante: Fédération Internationale de Football Association (FIFA)

4.1/Domicilio: FIFA-Strasse 20, Zürich, Suiza

4.2/Organizada bajo las Leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: QATAR 2022

QATAR 2022

6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Clips para billetes de banco; manteles de papel; servilletas de papel; bolsas de plástico para la compra; bolsas de papel; tarjetas de invitación; tarjetas de felicitación; cajas de cartón plegado; papel de envoltorio; posabotellas y posavasos de papel; individuales y salvamanteles; bolsas de basura de papel o de plástico; envoltorios de papel de alimentos; filtros de café; etiquetas (de papel y cartón); toallas de papel; papel higiénico; toallas para remover el maquillaje hechas de papel; toallitas en cajas; pañuelos de bolsillo de papel; artículos de papelería y útiles escolares (excepto equipos); tableros magnéticos (artículos de papelería); máquinas de escribir; papel para mecanografía, copiado y escritura (artículos de papelería); sobres; Blocs temáticos de papel blocks de papel; libretas; blocs de papel para apuntes; encuadernadores; cajas para archivar; fundas para documentos; cubiertas de libros; marcapáginas; litografías; pinturas enmarcadas o no; blocks para pintar; libros para colorear; libros para dibujar y con actividades; papel luminoso; papel adhesivo para notas; papel crepé; papel de seda; papel para termotransferencia; papel termosensible; grapas de oficina; grapadoras; banderas de papel; banderines de papel; instrumentos de escritura; plumas estilográficas; lápices; bolígrafos; juegos de lápices; juegos de bolígrafos; lápices de punta porosa; lápices para colorear; bolígrafos; rotuladores de punta amplia; tintas; tampones de tinta; sellos de goma; cajas de pintura; lápices para pintar y colorear; tiza para escribir; decoraciones para lápices (artículos de papelería); clichés de imprenta; revistas; diarios; libros y revistas, particularmente sobre atletas o eventos deportivos; material pedagógico impreso; cuadros para registrar resultados; programas de acontecimientos especiales; álbumes de acontecimientos especiales; álbumes de fotografías; libretas de autógrafos; libretas de direcciones; agendas; agendas personales; mapas carreteros; billetes de entrada; boletos (tickets) y tarjetas de embarque de aerolíneas; cheques; horarios impresos; panfletos y folletos; historietas [productos de imprenta]; tarjetas intercambiables coleccionables; cromos de deportes; pegatinas para parachoques; adhesivos; álbumes para pegatinas; calendarios; carteles; fotografías; tarjetas postales; sellos postales; sellos postales para coleccionar; planchas de sellos conmemorativos; letreros y señales de publicidad hechas de papel o cartón; calcomanías; artículos de oficina, excepto muebles; líquidos correctores; gomas de borrar; sacapuntas; soportes para instrumentos de escritura; pinzas para sujetar papeles; chinchetas; reglas; cintas autoadhesivas para la papelería; dispensadores de cinta adhesiva; clichés de multcopista; portapapeles de clip [artículos de oficina]; soportes para blocs de notas; sujetalibros; sellos; tarjetas hechas de papel o cartón para teléfonos, para cajeros automáticos, para viaje y entretenimiento, para garantía de cheques y de débito; tarjetas de crédito (sin codificar) de papel o cartón, etiquetas para equipaje, fundas para pasaportes, cordones de papel para tarjetas de identificación.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 04/01/19

12/Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 9228-19

2/ Fecha de presentación: 26/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, S A

4.1/Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO

4.2/Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS

PARFOIS

6.2/ Reivindicaciones:

7/Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; publicidad por correspondencia; publicidad por radio y televisión; producción de grabaciones de vídeo y grabaciones audiovisuales para publicidad y marketing; servicios de publicidad gráfica; publicidad en publicaciones, periódicos y revistas; publicidad en línea en una red informática; publicidad en banners; facilitación de espacios en sitios web para publicidad de productos y/o servicios; alquiler de espacios publicitarios; organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios; mediación de publicidad; suministro de espacio publicitario; publicación de textos publicitarios; organización de presentaciones con fines publicitarios; publicidad a través de redes de telefonía móvil; asesoramiento empresarial sobre franquicias; servicios de asesoramiento comercial en materia de establecimiento y explotación de franquicias; servicios prestados por un franquiciador, en concreto asistencia en el funcionamiento o gestión de empresas industriales o comerciales; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor; promoción de productos y servicios de terceros mediante programas de fidelización; promoción de productos y servicios de terceros mediante programas de tarjetas de descuento; venta al por menor y al por mayor de productos cosméticos y de perfumería, de publicaciones, libros, periódicos y revistas, de artículos de papelería y de escritorio, de gafas, gafas de sol, cordones para gafas y estuches para gafas, de fundas y carcasas para teléfonos móviles y para tabletas electrónicas, de artículos de joyería, bisutería y relojes, de bolsos, maletas y artículos de equipaje, de bolsos, bolsos de mano, carteras (bolsos de mano), bolsos de playa, bolsos de viaje, bolsos con ruedas, bolsos de deporte, bolsos multiuso, bandoleras, mochilas, monederos, billeteros con compartimentos para tarjetas, tarjeteros (carteras), carteras (marroquinería), bolsas para la compra, carteras para llaves y maletines para documentos, de maletas, maletas de viaje, maletas con ruedas, etiquetas identificativas para maletas, fundas de viaje para prendas de vestir, estuches de viaje (artículos de marroquinería), armazones y correas para bolsos, neceseres para transportar artículos de higiene personal, neceseres para cosméticos, paraguas y fundas de paraguas, de ropa, calzado, artículos de sombrerería, cinturones, guantes, bufandas, fulares, chales, pañuelos de cuello, pañuelos de cabeza, albornoces, trajes de baño, pijamas y lencería, de juegos y juguetes, de artículos de porcelana y loza, de cristalerías, de ropa de cama y de mesa, ropa de baño (excepto prendas de vestir), toallas de baño, mantas de viaje, mantas de cama, colchas, fundas para cojines, fundas de colchón, fundas de almohada, sábanas, edredones, fundas de edredones, mantelerías, pañuelos de tela y pañuelos de bolsillo de tela, de coleteros para el cabello (accesorios para el pelo), pinzas para el cabello, horquillas para el cabello, sujeciones para el cabello, cintas para el cabello, horquillas para ondular el cabello, bandas para el cabello y artículos de adorno para el cabello, de muebles y de abanicos, de artículos de decoración, de alfombras, espejos, cojines, marcos, cortinas, centros de mesa, cestas decorativas, estatuas, estatuillas y objetos de arte fabricados de materiales como madera, cera, yeso o plástico, cuadros, percheros, revisteros, paragueros, barras de cortinas, candelabros, cajas decorativas, jarrones, velas, candelabros, lámparas y flores artificiales.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 21-03-2019.

12/Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ Solicitud: 40213-18

2/ Fecha de presentación: 18-09-18

3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/Solicitante: SC. JOHNSON & SON, INC.

4.1/Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/Organizada bajo las Leyes de: WISCONSIN

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/Registro Básico:

5.1/Fecha:

5.2/País de Origen:

5.3/Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/Denominación y 6.1/ Distintivo: SC JOHNSON A FAMILY COMPANY AT WORK FOR A BETTER WORLD y diseño



6.2/ Reivindicaciones: Para utilizarse con la Solicitud No. 39293/2018 de la Marca SC JOHNSON Y DISEÑO en Clase 03.

7/Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Pretratamientos de sucio y de manchas para tejidos, incluyendo prendas de vestir, tapicería y alfombras; removedor de suciedad y de manchas para tejidos, incluyendo las prendas de vestir, la tapicería y las alfombras; jabones que no sean para uso en el cuerpo; detergentes que no sean para uso en el cuerpo; ceras para piso; ceras para muebles; revestimientos protectores en la naturaleza de muebles, piso; desatascados de drenajes; limpiadores de superficies duras; preparaciones blanqueadoras y otras sustancias para uso en tejidos; toallitas desechables impregnadas con productos o compuestos químicos de limpieza para uso doméstico; preparaciones para la remoción de barniz; preparaciones en la naturaleza de ceras para uso en superficies acabadas y en aquellas sin acabado; preparación para la remoción de la cera; limpiadores domésticos de todo uso, limpiadores para la taza de inodoros, limpiadores de duchas, limpiadores para la cocina; limpiador todo uso para vidrio y para superficies múltiples; láminas tratadas de celulosa sintética para uso en lavadoras para absorber la suciedad y la tinta durante el lavado; preparaciones para perfumar el aire; perfumes para la habitación o la atmósfera; aceites esenciales para la atmósfera, preparaciones para perfumar al aire; popurrí; incienso; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; abrillantadores, cremas y apósitos pigmentados, todo para calzado y artículos de cuero; conservantes del cuero, a saber, pulidores para preservar el cuero, cremas conservantes para el cuero; preparaciones de limpieza en seco, a saber, barras de limpieza química en seco y otras preparaciones de limpieza para el cuero, la gamuza, el vinilo, los plásticos y los productos hechos de estos materiales; removedores de rayones para artículos de cuero y de vinilo; abrillantador y crema para calzado, y artículos de cuero, incluyendo para cubrir marcas de rayones, conservantes para calzado y para artículos de cuero, a saber, betunes para zapatos y abrillantadores para el cuero toallitas impregnadas con preparaciones para pulidoras y de limpieza, aceites para la protección de los pies contra el agrietamiento (que no sea para fines médicos).

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/Fecha de emisión: 07-03-2019.

12/Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 53838-18
 2/ Fecha de presentación: 26-12-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNnex Corporation.
 4.1/ Domicilio: 44201 Nobel Drive, Fremont, California 94538, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DELAWARE

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONCENTRIX

CONCENTRIX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios ASP (Proveedor de Servicios de Aplicaciones), a saber, alojamiento de aplicaciones de software informáticas para terceros; servicios de asistencia de tecnología informática, a saber, servicios de soporte técnico; servicios de soporte técnico, a saber, resolución de problemas en la naturaleza del diagnóstico de problemas de hardware y software de computadoras; soporte técnico, a saber, supervisión de sistemas de red; asesoramiento tecnológico provisto a través de una línea directa de soporte; servicios de soporte técnico, a saber, instalación, administración y resolución de problemas de aplicaciones web y de base de datos; servicios de consultoría técnica y solución de problemas en relación con software informático, redes informáticas y de tecnología de la información e instalación, mantenimiento, actualización y reparación de infraestructura; consultoría y asistencia técnica con sistemas y componentes de información basados en computadora, proporcionados en nombre de terceros; servicios de diseño, desarrollo y personalización de software para terceros; integración de hardware, software y redes informáticas; servicios de consultoría y diseño de gráficos, multimedia y sitios web para terceros; desarrollo de aplicaciones multimedia personalizadas para uso en línea; servicios de desarrollo y personalización de bases de datos; servicios de redacción técnica; diseño y desarrollo de portales en línea y contenido digital para portales en línea; servicios de software informático, hardware informático y ensayos de redes informáticas; suministro de programas informáticos alojados en redes de datos, en particular en Internet y en la web en todo el mundo, a saber, software no descargable para su uso en servicios de externalización de procesos empresariales ("BPO"); servicios de soporte técnico para la solución de problemas de software informático proporcionados a través de una base de datos informática en línea; suministro de información a través de bases de datos informáticas en línea que contienen información en los campos de software informático, a saber, mantenimiento y actualización de software informático; suministro de información a través de bases de datos informáticas en línea que ofrecen información para solucionar problemas con programas informáticos y para diagnosticar problemas con redes informáticas y de telecomunicaciones; servicios de programación informática; actualización de servicios de software informático; servicios de consultoría informática; recuperación de datos informáticos; todo lo anterior excluyendo alojamiento web y servicios de telecomunicaciones.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 50408-18
 2/ Fecha de presentación: 29-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MBE Worldwide S.p.A.

4.1/ Domicilio: VIALE LUNIGIANA 35/37, 20125 MILAN - ITALIA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ITALIA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MBE PEOPLEPOSSIBLE

**MBE
PEOPLEPOSSIBLE**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Presentación de productos en medios de comunicación para la venta minorista; servicios de comercio electrónico, a saber, proporcionar información sobre productos a través de redes de telecomunicación con fines publicitarios y de ventas; ventas minoristas y mayoristas, para terceros, incluyendo órdenes en línea y por correo, de productos alimenticios, bebidas, ropa y accesorios, calzado, bolsos, maletas, sombrillas, artículos deportivos, equipo deportivo, mobiliario, textiles, artículos para el hogar y de mobiliario, ropa (sábanas) para el hogar, cama y baño, muebles, productos electrónicos, productos ópticos, productos de fotografía, IT y de telecomunicaciones, software de computadoras; hardware de computadoras, cosméticos, perfumería, detergentes, productos de belleza y artículos de tocador, orfebrería, joyas de imitación, relojes de pared y relojes de mano, utensilios para el hogar, vajilla, artículos de baño, electrodomésticos, artículos de bricolaje, productos de hardware, productos para animales, artículos de jardinería y ocio; tarjetas, materiales de embalaje, papel de embalaje, cartón de embalaje, embalaje de cartón, contenedor de embalaje de papel, materiales de embalaje de papel y papel reciclado, cajas de papel y cartón, cajas de cartón para embalaje, cajas de cartón plegables para embalaje, cajas rígidas de cartón para embalaje, bolsos (sobres, fundas) de papel para embalaje, papel y cartón, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés; juegos y juguetes, vehículos, motocicletas, bicicletas, motores de electricidad, motores de combustión y repuestos, instrumentos musicales; proporcionar información sobre productos de índices de búsqueda y base de datos de información, incluyendo texto, documentos electrónicos, base de datos, información gráfica y audiovisual, en redes informáticas y de comunicación; servicios de negocios electrónicos, en particular proporcionar información sobre productos y servicios a través de redes de telecomunicaciones con fines publicitarios y de ventas; promocionar los bienes y servicios de otros por medio de ofertas de descuento a través de una red de comunicaciones electrónicas en línea; promocionar los bienes y servicios de otros proporcionando un sitio web que ofrece cupones, rebajas, información de comparación de precios, reseña de productos, enlaces a los sitios web de otros minoristas, e información de descuentos; información comercial y asesoría al consumidor; servicios de comparación de precios; promoción de ventas para otros; diseminación de publicidad a otros a través de una red de comunicación en línea; proporcionar una base de datos de búsqueda en los campos de información comercial; proporcionar una guía de publicidad de búsqueda en línea que ofrece los productos y servicios de otros proveedores en línea y fuera de línea; promocionar los bienes y servicios de otros a través de ofertas de descuentos por disponibilidad limitada a través de una red de comunicación electrónica; reseñas de productos (promociones y pruebas de ventas); servicios de mercadeo; publicidad; dirección de empresas; administración de empresas; trabajos de oficina (servicios a terceros).

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9225-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS

PARFOIS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel y cartón, productos de imprenta, material de encuadernación, fotografías, artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico, material de dibujo y material para artistas, pinceles, material de instrucción y material didáctico, hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar, caracteres de imprenta, clichés de imprenta, artículos de papelería y escritorio, agendas, cuadernos, cuadernos de notas, blocks de notas, material de escritura, estuches para material de escribir, publicaciones promocionales, publicaciones periódicas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 40215-18
 2/ Fecha de presentación: 18-09-18
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESION O SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: S.C. JOHNSON & SON, INC.

4.1/ Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: WISCONSIN

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: MIXTA

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SC JOHNSON A FAMILY COMPANY AT WORK FOR A BETTER WORLD Y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Para utilizarse con la solicitud No. 39295/2018 de la marca SC JOHNSON Y DISEÑO en clase 05

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Desinfectantes líquidos y en spray que no sean para uso en el cuerpo, ambientadores, desodorantes para el aire, preparaciones purificantes del aire, desodorizantes de alfombras y de habitaciones, desodorizantes de tejidos, insecticidas, repelente de insectos, toallitas prehumedecidas con repelente de insectos para uso en el cuerpo, espirales repelentes de mosquitos, cebos para insectos que contienen insecticidas para el control de insectos y de plagas, ungüentos medicados para aliviar el picor y el enrojecimiento causados por picadura de insectos, aerosol antimicótico combinado para los pies, dosodorantes para calzado.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 49152-18
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FISA LIMITED.

4.1/ Domicilio: No. 2, The Forum, Greenville Street, St. Helier, Jersey, JE1 4HH, Islas Canal, REINO UNIDO

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: REINO UNIDO

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FISA FISS

FISA FISS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Actualización, alquiler, creación, configuración, desarrollo, depuración, diseño, dibujo, elaboración, escritura, ingeniería, instalación, mejora, mantenimiento, programación y reparación de software y programas de ordenador; control de calidad y consultas relacionadas con software; desarrollo de soluciones de aplicaciones de software informático; desarrollo y diseño de códigos informáticos; estudios de proyectos en relación con software; facilitación de software en línea no descargable; localización, diagnóstico y reparación de problemas de software; servicios de información, apoyo, asesoría, asistencia técnica y consultoría relacionados con software; mantenimiento de registros informáticos; recuperación de datos informáticos; configuración de sistemas y redes informáticos; implantación de programas informáticos en redes; vigilancia de sistemas informáticos para detectar averías.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-02-2019.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9491-19
 2/ Fecha de presentación: 27/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ACCIONA, S.A.

4.1/ Domicilio: Avda. de Europa, 18, 28108, Alcobendas, Madrid, ESPAÑA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACCIONA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:

Generación y producción de energía; generación de energía eléctrica; generación de energía a partir de fuentes de energía renovables; generación de energía a partir de energía eólica; generación de energía a partir de energía solar; consultoría en generación de energía; tratamiento del agua; alquiler de aparatos para la depuración del agua; alquiler de equipos de tratamiento del agua; control de la contaminación del agua; depuración de agua; desalinización del agua; desmineralización de agua; regeneración de agua; servicios de acondicionamiento y purificación de agua; servicios personalizados de fabricación y ensamblaje; purificación del aire; reciclaje de residuos y desechos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 42959-18
2/ Fecha de presentación: 11-OCT.-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403-2467, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MINNESOTA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GOODFELLOW & CO Y ETIQUETA

**Goodfellow
&CO**

6.2/ Reivindicaciones:

Se protege la grafía como aparece en el ejemplar adjunto.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicio de tienda minorista y servicios de tienda minorista en línea que comprenden una amplia variedad de bienes de consumo.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10354-19
2/ Fecha de presentación: 05/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basilea, SUIZA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: SUIZA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TYMIRIUM

TYMIRIUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 1

8/ Protege y distingue:

Ingrediente químico activo para su uso en la fabricación de fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas, productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, bioestimulantes, preparaciones para mejorar el cultivo, preparaciones para fortificar las plantas, preparaciones químicas y/o biológicas para el manejo del estrés en plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, adyuvantes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 8849-19
2/ Fecha de presentación: 22/02/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Chr. Hansen A/S

4.1/ Domicilio: 10-12 Boge Alle, DK-2970 Horsholm, DINAMARCA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: DINAMARCA

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Nominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHR. HANSEN BB-12

**CHR. HANSEN
BB-12**

6.2/ Reivindicaciones:

No se reclama exclusividad sobre el término BB-12

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones bacteriológicas para el uso médico y veterinario; cultivadores bacteriológicos para uso como aditivos alimentarios; cultivos bacteriológicos para adición a la leche, lácteos y productos lácteos fermentados, para fines médicos; cultivos de microorganismos con fines médicos y veterinarios; cultivos de microorganismos para el uso en suplementos dietéticos; suplementos alimenticios; preparaciones de vitaminas y minerales; lactobacilos para su uso como ingrediente en productos farmacéuticos y complementos alimenticios; preparaciones veterinarias; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico; suplementos dietéticos; suplementos alimenticios; preparaciones de vitaminas y minerales; alimentos para bebés.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-045152

[2] Fecha de presentación: 25/10/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: LG ELECTRONICS INC.

[4.1] Domicilio: 128, YEOUNI - DAERO, YEONGDEUNGPO-GU, SEOUL, 150-721, República de Corea

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: REPÚBLICA DE COREA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: 4020180104369

[5.1] Fecha: 27/07/2018

[5.2] País de Origen: REPÚBLICA DE COREA

[5.3] Código País: KR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: XBOOM

XBOOM

[7] Clase Internacional: 9

[8] Protege y distingue:

Altavoces, altoparlantes, micrófonos con altavoz, altavoces inalámbricos para interiores y exteriores, altavoces wifi, auriculares bluetooth, aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, software de aplicación, receptores de audio, altavoces para automóvil, altavoces para cine en casa, receptores de audio y vídeo para cine en casa, componentes de audio, audífonos, auriculares, sets de televisión, audios de coches, teléfonos móviles, computadoras portátiles, software de aplicación informática. .

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2019.

[12] Reservas: Sociedad organizada bajo las leyes de la República de Corea.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA**
Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ No. Solicitud: 1386-19
 2/ Fecha de presentación: 11-Enero-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROSAGRES Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Cerámicas para pisos y paredes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 41578-18
 2/ Fecha de presentación: 26-09-2018
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA)
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DON ROLIN EL MAESTRO CONSTRUCTOR



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 0
 8/ Protege y distingue:
 Establecimientos dedicados a la importación y compra y venta de toda clase de materiales de construcción y de ferretería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9226-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, S. A.
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 24
 8/ Protege y distingue:
 Tejidos y sus sucedáneos, ropa de hogar, cortinas de materias textiles o de materias plásticas, ropa de cama y de mesa, ropa de baño (excepto prendas de vestir) toallas de baño, mantas de viaje, mantas de cama, colchas, fundas para cojines, fundas de colchón, fundas de almohada, sábanas, edredones, fundas de edredones, mantelerías, pañuelos de tela, pañuelos de bolsillo de tela.
 8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9227-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, S. A.
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 26
 8/ Protege y distingue:
 Encajes y bordados, cintas y cordones, botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas, flores artificiales, adornos para el cabello, cabello postizo, coletes para el cabello (accesorios para el pelo), pinzas para el cabello, horquillas para el cabello, sujeciones para el cabello, cintas para el cabello, horquillas para ondular el cabello, bandas para el cabello, artículos de adorno para el cabello.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 42226-18
 2/ Fecha de presentación: 08-10-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: F.V.S.A.
 4.1/ Domicilio: Bernardo de Irigoyen 1.053, Florida, Buenos Aires, Argentina.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: ARGENTINA
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FRANZ VIEGENER



6.2/ Reivindicaciones:
 La marca está compuesta por dos líneas horizontales en medio de las cuales se leen las palabras FRANZ VIEGENER, una sobre otra, escritas en letra mayúscula en una fuente de apariencia delgada. Se reivindica la forma de escritura de la marca tal como aparece en el ejemplar adjunto.

7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Grifería, duchas, instalaciones sanitarias, incluyendo bañeras, inodoros y bidets, aparatos de distribución de agua.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 8842-19
 2/ Fecha de presentación: 22/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MEXICO
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PANDITAS PLOK

PANDITAS PLOK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 28
 8/ Protege y distingue:
 Juguetes.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 8843-19
 2/ Fecha de presentación: 22/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Colonia Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., México.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MEXICO
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PANDITAS PLOK

PANDITAS PLOK

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Confeitería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 42960-18
 2/ Fecha de presentación: 11/10/2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403-2467, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: MINNESOTA
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HEARTH & HAND Y DISEÑO



Hearth & Hand

6.2/ Reivindicaciones:
 Se protege la grafía como aparece en el ejemplar
 7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:
 Popurri, jabón para la piel, lociones, específicamente lociones para la cara, para las manos, para el cabello y para el cuerpo y lociones para el afeitado y para después del afeitado, incienso, fragancias de interiores, repuestos de fragancias de interiores con dispensadores de fragancia de interiores que no sean eléctricos, acondicionador de madera.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 18-40211
 2/ Fecha de presentación: 18-09-18
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESION O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: S.C. JOHNSON & SON, INC.
 4.1/ Domicilio: 1525 Howe Street, Racine, Wisconsin 53403-2236, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: WISCONSIN
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Mixta
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SC JOHNSON A FAMILY COMPANY AT WORK FOR A BETTER WORLD Y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Para utilizarse con la solicitud No. 39291/2018 de la marca SC JOHNSON Y DISEÑO en clase 01
 7/ Clase Internacional: 1
 8/ Protege y distingue:
 Composiciones químicas impermeables para calzado, para cuero o para textiles, composiciones químicas para el estiramiento de zapatos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9222-19
 2/ Fecha de presentación: 26/02/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ROSEFIELD LUXEMBOURG, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenue de la Porte-Neuve 11 A, 2227, LUXEMBURGO.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO
B. REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo: Nominativa
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PARFOIS

PARFOIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, dérmicos no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, perfumes, fragancias, colonias, productos cosméticos para el cuidado de la piel, productos de maquillaje, cosméticos para uñas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M..
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-03-2019.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ No. Solicitud: 18-44020
2/ Fecha de presentación: 17-10-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CCBP LTD.
4.1/ Domicilio: 11th Floor, Two Snow Hill, Queensway, Birmingham B4 6WR, Inglaterra.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: bakertilly y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 45

8/ Protege y distingue:

Servicios jurídicos, asesoramiento en litigios, servicios de apoyo en litigios, servicios de peritaje, servicios legales relacionados con la administración y la administración judicial.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 03-04-2019.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-13677
2/ Fecha de presentación: 27/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Adama Agan Ltd.

4.1/ Domicilio: P.O. Box 262, Northern Industrial Zone, Ashdod 7710201, Israel.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Israel

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DEKEL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Pesticidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 09-04-2019.

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 6354-19
2/ Fecha de presentación: 07/02/2019
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KUMON INSTITUTE OF EDUCATION CO., LTD.

4.1/ Domicilio: 5-6-6 Nishinakajima, Yodogawa-ku, Osaka, Japón.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KUMON



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ Protege y distingue:

Juguetes, juegos y juguetes; juguetes de madera; set de juguetes; bloques de construcción (juguetes); juguetes de papel; juguetes de plástico; juguetes para la educación; juegos para la educación; naipes; rompecabezas; juegos de cartas; juegos de cartas educativos; juegos de mesa; juegos de tablero incluyendo los juegos de mesa de números magnéticos; partes y piezas para todos los productos mencionados.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 02-04-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10942/19

2/ Fecha de presentación: 07/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOVENS



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Fertilizantes minerales, orgánicos, inorgánicos, para aplicación en la tierra, edáficos, foliares, solubles, mezclas físicas, químicas, fertilizantes compuestos o sencillos, abonos para las tierras y cultivos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial. Nota: Deberán hacerse tres (3) publicaciones con intervalos de diez (10) días hábiles.

11/ Fecha de emisión: 28-03-2019.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-046137

[2] Fecha de presentación: 01/11/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO.

[4.1] Domicilio: WILLMAR-SCHWABE-STR. 4, 76227 KARLSRUHE, ALEMANIA

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KINDINORM



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas, principalmente, remedios homeopáticos y/o remedios a base de plantas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: EMMA ROSARIO VALLE REAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2019.

[12] Reservas: No tiene Reservas.

Abogada **NOHEMI ELIZABETH LAGOS**
Registro de la Propiedad Industrial

6, 21 N. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10326/19
2/ Fecha de presentación: 05/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Químicos y Lubricantes, S.A.
4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Tandem y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparación para destruir malas hierbas, animales dañinos, fungicida, insecticida, herbicida.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/04/2019.

12/ Reservas:

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS V.
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10327/19
2/ Fecha de presentación: 05/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Químicos y Lubricantes, S.A.
4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, Zona 11, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Guatemala

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Lurbic y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparación para destruir malas hierbas, animales dañinos, fungicida, insecticida, herbicida.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/04/2019.

12/ Reservas:

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS V.
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10943/19
2/ Fecha de presentación: 07/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
4.1/ Domicilio: City Place, Edificio B, cuarto piso, 50 metros Norte de la Cruz Roja, Santa Ana, San José, Costa Rica.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Costa Rica

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOREALIS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas y médicas, preparaciones sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, suplementos dietéticos y nutricionales para humanos, preparaciones vitamínicas, emplastos, materiales para apósitos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019.

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 10325/19
2/ Fecha de presentación: 05/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ELI LILLY AND COMPANY.
4.1/ Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianapolis, Indiana 46285, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FORTALECEME

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Servicios de información médica en el campo de las enfermedades óseas/esqueléticas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/04/2019.

12/ Reservas:

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS V.
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 9187/19
2/ Fecha de presentación: 26/02/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (PUBLYNSA).
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DATE CUENTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Campañas para eventos en rotulaciones, en camisetas, hojas volantes, boletería y campañas en medios de comunicación como prensa, radio, televisión e internet / redes sociales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/04/2019.

12/ Reservas:

Abogada NOEMI ELIZABETH LAGOS V.
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 M. y 5 J. 2019.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 21 DE MAYO DEL 2019 No. 34,949

La Gaceta

1/ No. Solicitud: 2019-16052
 2/ Fecha de presentación: 10 de abril-19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
 4.1/ Domicilio: City Place, edificio B, cuarto piso, 50 metros Norte de la Cruz Roja, Santa Ana, San José, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Costa Rica

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAURE

SAURE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:

Producto farmacéutico para el tratamiento de la acidez gástrica, reflujo gastroesofágico, úlceras gastroduodenales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/04/19.

12/ Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-15747
 2/ Fecha de presentación: 09/04/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PUBLICACIONES Y NOTICIAS, S.A. (PUBLYNESA)

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOCHES DE CORTOS

NOCHES DE CORTOS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:

Materiales impresos, libros, diarios, revistas, trífolios, folletos, periódicos y brochures.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/05/19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-13849
 2/ Fecha de presentación: 27/03/19
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Dynabook Inc.

4.1/ Domicilio: 6-15, Toyosu 5-Chome, Koto-ku, Tokyo 135-8505, Japón

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Japón

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-123032

5.1/ Fecha: 28 Sept. 2018

5.2/ País de Origen: Japón

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Figurativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40

8/ Protege y distingue:
 Colección, clasificación, reciclaje y eliminación de residuos industriales y basura.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-04-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-044816

[2] Fecha de presentación: 23/10/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: EXINMEX, S.A.P.I. DE C.V.

[4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS No. 100, COLONIA LOMAS DEL CHAPULTEPEC, 11000 MÉXICO, D.F., MÉXICO.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: IO MABE

IO MABE

[7] Clase Internacional: 7

[8] Protege y distingue:

Lavadoras de ropa, lavavajillas, motores para lavadoras.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de abril del año 2019.

[12] Reservas: No tiene Reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registro de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

[1] Solicitud: 2019-003654

[2] Fecha de presentación: 24/01/2019

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MEDIPROCESOS, S.A.

[4.1] Domicilio: AVENIDA REFORMA 9-00, ZONA 9, 2DO. NIVEL, EDIFICIO PLAZA PANAMERICANA, NIVEL DOS, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KEEPER WELLNESS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 36

[8] Protege y distingue:

Servicios relacionados con seguros, tales como servicios prestados a los asegurados en póliza de seguros.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: EMMA ROSARIO VALLE RAÑOS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 24 de abril del año 2019.

[12] Reservas: Con reivindicación de los colores Azul Oscuro, Azul, Rojo y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña. La letra "K" forma parte de la estructura del diseño.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registro de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 6274-19

2/ Fecha de presentación: 06/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Vuelos Baratos Limited

4.1/ Domicilio: 5-6 Magazine Street, Lomdonderry, BT48 6HJ, Irlanda del Norte, Reino Unido.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-701

5.1/ Fecha: 06 Ago. 2018

5.2/ País de Origen: Liechtenstein

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: vuelosbaratos y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicación de los colores Naranja, Rojo, Azul Claro, Azul Oscuro y Blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Mediación de accesos a bases de datos en internet; difusión de contenidos de audio, vídeo y multimedia por internet y otras redes de comunicación; difusión de audio; difusión de contenidos audiovisuales y multimedia por internet; provisión de foros de discusión [chats] en internet; servicios de salas de chat para redes sociales; comunicación mediante blogs en línea; comunicación de datos por medio de telecomunicaciones; servicios de comunicación, en concreto, transmisión electrónica de datos y documentos entre usuarios de ordenadores; servicios de comunicación entre bancos de datos; servicios de comunicación para la transmisión electrónica de datos; servicios de comunicación para acceder a una base de datos; servicios de comunicación para el intercambio de datos en formato electrónico; transmisión de información por ordenador; servicios de transmisión de datos informatizados; servicios de radiodifusión de datos; comunicación de datos por medios electrónicos; servicios de comunicación de datos; servicios de comunicación de datos accesibles mediante código de acceso; servicios de comunicación de datos accesibles mediante contraseña; comunicación de datos por medios electrónicos; emisión de datos en tiempo real; transmisión de datos; transmisión de datos y difusión de datos; transmisión de información por medio de correo electrónico; servicios de transmisión de datos a través de redes de telecomunicaciones; difusión digital de audio; servicios de comunicación para la transmisión electrónica de datos; intercambio electrónico de datos almacenados en bases de datos accesibles a través de redes de telecomunicaciones; envío, recepción y reenvío de mensajes electrónicos; transmisión y retransmisión electrónica de sonido, imágenes, documentos, mensajes y datos; transmisión electrónica de datos y documentos a través de terminales de ordenador y dispositivos electrónicos; transmisión electrónica de mensajes y datos instantáneos; servicios de datos de correo electrónico; provisión de foros de discusión [chats] en internet; transferencia de datos internacional; servicios de radiodifusión a través de internet; transmisiones en directo accesibles a través de un página en internet [webcam]; emisión de música; servicios de subida de fotografías a la red; servicios de difusión de contenidos multimedia para reproductores portátiles [podcasting]; suministro de acceso a bases de datos; servicios de acceso a datos en redes informáticas; servicios de acceso a bases de datos en línea; servicios de acceso a portales de internet; provisión de foros de

discusión [chats] en internet; salas de chat en línea (online) para redes sociales; salas de chat en línea (online) para redes sociales; provisión de foros en línea; acceso a conexiones de telecomunicaciones a internet o a bases de datos; acceso a conexiones de telecomunicaciones a internet o a bases de datos; servicios de acceso de usuario a una red informática mundial y a sitios en línea que contienen información sobre una gran variedad de temas; acceso de usuarios a programas informáticos en redes de datos; servicios de acceso de usuario a motores de búsqueda; servicios de acceso de usuario a motores de búsqueda; suministro de acceso a bases de datos; facilitación de acceso a contenidos, sitios web y portales; servicios de acceso a datos disponibles en redes de comunicación; facilitación del acceso a datos o documentos almacenados electrónicamente en archivos centrales para consultas remotas; servicios de acceso a datos por internet; facilitación de enlaces electrónicos de comunicación; facilitación de enlaces electrónicos de datos; suministro de enlaces de vídeo electrónicos; prestación de servicios de acceso a telecomunicaciones y enlaces con bases de datos informáticas y con internet; facilitación de acceso bases de datos y a internet a través de telecomunicaciones; servicios de transmisión segura de datos, sonidos o imágenes; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; servicios de telecomunicación mediante plataformas y portales de internet; servicios de pasarela de telecomunicaciones; servicios de telecomunicación para facilitar el acceso a bases de datos; transferencia de información y datos mediante servicios en línea e internet; transferencia y difusión de información y datos por redes informáticas e internet; transmisión y recepción [transmisión] de información de bases de datos a través de la red de telecomunicación; transmisión de datos de audio por internet; transmisión de archivos de datos, audio, vídeo y multimedia; transmisión de datos; transmisión de mensajes, datos y contenidos por internet y otras redes de comunicación; transmisión de archivos de audio portátiles; transmisión de mensajes cortos [sms], imágenes, voz, sonido, música y textos entre dispositivos móviles de telecomunicación; servicios de transmisión de vídeo; transmisiones de vídeo a demanda; servicios de subida de vídeos a la red; emisión de programas de radio en internet; servicios de difusión inalámbrica; transmisión inalámbrica y difusión de programas de televisión; proporcionar enlaces a información en sitios web de internet; proporcionar enlaces a sitios web relacionados con los viajes; acceso a sistemas de reserva de viajes; acceso a los datos y precios de los proveedores de reserva de viajes; acceso a datos y tarifas de aerolíneas, acceso a los datos y precios de los proveedores de reservas de hoteles, acceso a motores de búsqueda de precios, proporcionar enlace de comunicación en línea que redirijan al usuario del sitio web a los sitios web locales y globales y sitios web de terceros.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-04-2019

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS.**

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019

1/ No. Solicitud: 6262-19

2/ Fecha de presentación: 06/02/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Vuelos Baratos Limited

4.1/ Domicilio: 5-6 Magazine Street, Londonderry, BT48 6HJ, Irlanda del Norte, Reino Unido.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 2018-702

5.1/ Fecha: 06 Ago. 2018

5.2/ País de Origen: Liechtenstein

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Mixta

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: vuelosbaratos y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aplicaciones de software para teléfonos móviles; software de aplicaciones para dispositivos inalámbricos; software colaborativo; software de aplicaciones de ordenador para teléfonos móviles; aplicaciones informáticas de emisión en continuo de material audiovisual a través de internet; hardware; software de ordenador para el tratamiento de la información; programas informáticos grabados; software [programas grabados]; programas informáticos para el acceso, consulta y búsqueda en bases de datos en línea; software informático; aplicaciones informáticas descargables; software diseñado para calcular costes; programas informáticos descargables desde internet; software informático para el análisis de datos de mercado; software para la autorización de acceso a bases de datos; programas informáticos para comunicación entre ordenadores a través de una red local; software informático para la creación de sitios web dinámicos; software para crear bases de datos consultables de información y datos; software de gestión de bases de datos; software para tabloneros de anuncios electrónicos; programas informáticos para escaneo de imágenes y documentos; software de ordenador para compilar datos de posicionamiento; software de ordenador para el tratamiento de datos de posicionamiento; software informático para la transmisión de datos de posicionamiento; software de ordenador para el control del tiempo; programas informáticos para su uso en el control de acceso a ordenadores; software de ordenador para su uso en dispositivos electrónicos digitales móviles de mano y otros productos electrónicos de consumo; software para ordenadores en el campo de la publicación electrónica; software para permitir la recuperación de datos; programas informáticos que permiten servicios de teleconferencia, videoconferencia y videoteléfono; software que habilita la transmisión de información a través de internet; software de ordenador para la búsqueda de datos; dispositivos para la emisión de contenido de medios en redes inalámbricas locales; software de gestión documental; aplicaciones descargables para su uso con dispositivos móviles; software de juegos informáticos descargable a través de una red informática mundial y dispositivos inalámbricos; aplicaciones de móviles descargables para la gestión de datos; aplicaciones de móviles descargables para la gestión de información; aplicaciones de móvil descargables para transmisión de información; hardware; hardware; manuales de instrucciones en formato electrónico; programas informáticos interactivos;

software de ordenador interactivo que proporciona información de navegación y de viajes; aplicaciones móviles para pedir un taxi; aparatos móviles de datos; podcasts; software y aplicaciones para dispositivos móviles; software de búsqueda y extracción de información en redes informáticas; software para tabletas digitales; monitores de distancia de recorrido; dispositivos de comunicación inalámbricos; aparatos de procesamiento de datos; aparatos para grabación de datos; aparatos para la reproducción de datos; aparatos para la transmisión de datos; software de aplicaciones para servicios de conexión en redes sociales a través de internet; comparadores; bases de datos; hardware informático para la compilación de datos de posicionamiento; software informático de motor de búsqueda; software de ordenador para la puesta en red social en línea; software para su uso como una interfaz de programación de aplicaciones (api); programas informáticos que permiten buscar y recuperar datos; software informático para buscadores; bases de datos electrónicas; software de minería de datos; software para la depuración de datos; software de ordenador para el tratamiento de la información; datos grabados electrónicamente; boletines informativos electrónicos descargables; receptores para la comunicación de datos; soportes de datos electrónicos; publicaciones electrónicas descargables; publicaciones electrónicas descargables; publicaciones electrónicas grabadas en soportes informáticos; aparatos de procesamiento de datos en tiempo real; archivos de datos grabados; software informático de motor de búsqueda; software para el diseño de publicidad en línea en páginas web; software para incrustación de publicidad en línea en sitios web; software para alquilar publicidad en línea en sitios web; software para análisis de datos comerciales; tubos de transmisión; publicaciones semanales descargadas en formato electrónico desde internet; información descargable relacionada con viajes, vuelos, ferries, viajes en tren, viajes en autobús, tours, alquiler de automóviles, paquetes de vacaciones, visitas turísticas y alojamiento; aplicaciones móviles relacionadas con viajes, vuelos, ferries, viajes en tren, viajes en autobús, excursiones, alquiler de automóviles, paquetes de vacaciones, visitas turísticas y alojamiento; aplicaciones móviles relacionadas con comparadores de precios de viajes; aplicaciones móviles con valoraciones de usuarios para hoteles y alojamientos; aplicaciones screen scraping; software informático para aplicaciones screen scraping; software informático para aplicaciones de comparación de precios; software informático para la consulta de precios; software informático para la integración de datos de servicio web, software informático para extraer datos y tarifas de sitio web de internet, guías de viaje [descargables], guías de hoteles y de alojamientos [descargable], guías de aeropuerto [descargables], software de planificación de viajes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO PABLO CASCO ALVARADO.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-04-2019

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019

1/ No. Solicitud: 2019-15497
2/ Fecha de presentación: 5/04/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evonik Degussa GmbH
4.1/ Domicilio: Rellinghauser Straße 1-11, 45128 Essen, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 30 2018 024 908

5.1/ Fecha: 17 Oct. 2018

5.2/ País de Origen: Alemania

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REWO

REWO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Telecomunicaciones; servicios de acceso a plataformas de comercio electrónico en Internet; proporcionar acceso de usuario a plataformas en internet que proporciona acceso a plataformas en internet; facilitación de foros en línea; servicios de salas de chat en internet; proporcionando un boletín interactivo en línea.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-15495
2/ Fecha de presentación: 10/04/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Evonik Degussa GmbH
4.1/ Domicilio: Rellinghauser Straße 1-11, 45128 Essen, Alemania.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 30 2018 024 908

5.1/ Fecha: 17 Oct. 2018

5.2/ País de Origen: Alemania

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REWO

REWO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Software de ordenador; software para teléfonos inteligentes; software de aplicación descargable para teléfonos inteligentes; software descargable desde internet; aplicaciones móviles; software comunitario; software de aplicación para servicios de redes sociales a través de internet; software descargable desde internet; bases de datos; bases de datos interactivas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-04-19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 19-12626
2/ Fecha de presentación: 20-03-19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HAPAG-LLOYD AG
4.1/ Domicilio: Ballindamm 25, 20095 Hamburg, Alemania
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Alemania

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Figurativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Suministro y entrega de mensajes por medio de dispositivos informáticos, de telecomunicaciones y de comunicaciones electrónicas, suministro de datos en una base de datos informática.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-4-19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-13015
2/ Fecha de presentación: 22/03/19
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KIA MOTORS CORPORATION

4.1/ Domicilio: 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, 06797, República of Corea

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: República de Corea

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SERVICE PROMISE TO CARE

SERVICE PROMISE TO CARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Reparación de sensores traseros para automóviles; reparación, mantenimiento y reacondicionamiento de automóviles; reparación y mantenimiento de motores para vehículos de motor; reparación o mantenimiento de aparatos de audio para automóviles; limpieza de automóviles y lavado de automóviles; ajuste (puesta a punto) de motores eléctricos y motores de combustión para automóviles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ No. Solicitud: 2019-13017
2/ Fecha de presentación: 22/03/19
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ADAMA Maketeshim Ltd.

4.1/ Domicilio: P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Israel

B. REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: Denominativa

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRIVOR

TRIVOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Pesticidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTIN.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/4/19

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 18-52928
 2/ Fecha de presentación: 18-1218
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYBO ApS
 4.1/ Domicilio: Joreks Passage 1 A, 4., DK-1162 Copenhagen K, Dinamarca
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Dinamarca

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: **Denominativa**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUBWAY SURFERS

SUBWAY SURFERS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos fotográficos, cinematográficos, ópticos y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, conmutar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad, aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, portadores de datos magnéticos, discos de grabación; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digital, mecanismos para aparatos de monedas; máquinas calculadoras, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software de ordenador; software de juegos, programas de software para juegos, incluidos juegos de ordenador, videojuegos y juegos electrónicos para teléfonos móviles y tabletas; dispositivos de comunicación inalámbrica y dispositivos electrónicos de mano, software de juegos informáticos, incluyendo programas de juegos informáticos grabados e interactivos y programas de juegos informáticos descargados a través de internet [software]; software de aplicación (descargable) con juegos para computadoras, tabletas y teléfonos móviles, unidades flash USB [no pregrabadas]; cargadores USB; unidades de energía y paquetes [baterías]; palos de selfie utilizados como accesorios de teléfonos inteligentes; películas expuestas, incluyendo películas cinematográficas, películas de televisión y dibujos animados; películas descargables, incluidas películas cinematográficas, películas de televisión y dibujos animados; cubiertas de tabletas; cobertores para teléfonos móviles; bolsas adaptadas para portátiles, alfombrilla para ratón, ratones de ordenador, incluyendo ratones de ordenador inalámbricos; gafas 3D; gafas inteligentes; cámaras (fotografía); webcams; aparatos estereofónicos; altavoces; grabadoras de vídeo digital; bastoncillo de mando; gafas [óptica]; gafas de sol; estuches para gafas y gafas de sol.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-04-2019.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

1/ Solicitud: 11141/19

2/ Fecha de presentación: 08/03/19

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: APPLE INC.

4.1/ Domicilio: One Apple Park Way, Cupertino, California 95014, Estados Unidos de América

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

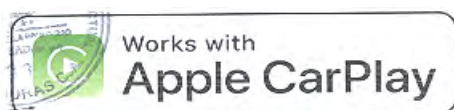
5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo: **Mixta**

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Apple CarPlay y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Con reivindicaciones de los colores Verde, Blanco y Negro, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Mantenimiento, instalación, reparación y servicio de hardware de computadora, periféricos de computadora, hardware de computadora, software de computadora, relojes y dispositivos electrónicos de consumo; servicios de soporte técnico y solución de problemas para hardware de computadora, periféricos de computadora, hardware de computadora, software de computadora, relojes y dispositivos electrónicos de consumo; mantenimiento, instalación, reparación y servicio de reproductores de audio y vídeo digitales, receptores de audio y vídeo digitales, dispositivos electrónicos de mano, dispositivos de navegación automatizada, sistemas de entretenimiento para automóviles, dispositivos electrónicos para automóviles, equipos de asistencia al conductor, organizadores electrónicos y cuadernos electrónicos; servicios de instalación, mantenimiento, consultoría y asistencia técnica con respecto a iluminación, aire acondicionado, ventilación, calefacción, alarma, seguridad, vigilancia y dispositivos, controles y sistemas de automatización del hogar, mantenimiento, instalación, reparación y mantenimiento de dispositivos y equipos eléctricos, electrónicos y multimedia para automóviles, camiones y otros vehículos terrestres; mantenimiento, reparación y mantenimiento de automóviles, camiones, vehículos de motor de dos ruedas; servicios de estaciones de servicio de automóviles; instalación personalizada de interiores de automóviles; prestación de asistencia técnica, principalmente, asesoramiento técnico sobre la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos y dispositivos eléctricos o electrónicos utilizados para automóviles y vehículos terrestres; reparación de equipos y partes de sonido y vídeo automotrices; proporcionar una base de datos informática en línea con información técnica sobre la instalación y el mantenimiento de piezas de automóviles y sus accesorios.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-03-2019.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.

[1] Solicitud: 2018-052938

[2] Fecha de presentación: 18/12/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYBO APS

4.1/ Domicilio: JORCKS PASSAGE 1 A, 4., DK-1162 COPENHAGEN K, DINAMARCA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Dinamarca

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y [6.1] Distintivo: SUBSURF

SUBSURF

[7] Clase Internacional: 41

[8] Protege y distingue:

Educación; facilitación de formación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; suministro de juegos de ordenador en línea; facilitación, organización y organización de juegos; servicios de juegos prestados en línea desde una red informática; servicios de juegos electrónicos, incluido el suministro de juegos de ordenador en línea o por medio de una red informática mundial; suministro de juegos informáticos interactivos para múltiples jugadores a través de Internet y redes de comunicación electrónica; suministro de instrucción relacionada con software informático; servicios de formación relacionados con el uso de programas informáticos; suministro de información en línea en el ámbito del entretenimiento con juegos informáticos; suministro de información en línea relacionada con juegos de ordenador y mejoras informáticas para juegos; proporcionar información a los jugadores sobre el ranking de sus puntuaciones de juegos a través de los sitios web; alquiler de equipos de juegos electrónicos; entretenimiento por cine; servicios para la producción, presentación y alquiler de películas, incluyendo películas cinematográficas, películas de televisión y dibujos animados; organización de juegos y competiciones, incluso a través de internet; servicios de club de fans (entretenimiento).

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LEONARDO CASCO FORTÍN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de abril del año 2019.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador de la Propiedad Industrial

21 M., 5 y 20 J. 2019.